

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

TOMO LXXXI

JULIO-DICIEMBRE 2001

Fascículos 3.º-4.º

SOBRE LA CORRESPONDENCIA
CUERVO-MENÉNDEZ PIDAL (y 2)

JOSÉ POLO

Universidad Autónoma de Madrid

segunda parte

EL TEXTO DE LAS CARTAS
DE MENÉNDEZ PIDAL

0

a) Seguiré el mismo orden, cronológico, establecido por Fernando Antonio Martínez. Utilizaré exclusivamente el número arábigo, omitiendo la letra *M* (=Menéndez Pidal) que antecede, pues ya anuncia esta segunda parte que vamos a operar con la ruta epistolar filólogo español/filólogo colombiano (la inversa, más compleja textualmente, en la tercera parte).

b) Por otro lado, téngase muy en cuenta la edición parcial de textos de ahora mencionada en la primera entrega (*Introducción*, 2-c) y a la que me referiré simplemente como de 1944.

c) Finalmente, informo de que he trabajado con una copia fotográfica, existente en el Archivo Menéndez Pidal, de las cartas autógrafas enviadas a Cuervo por el filólogo español. No se extraña, pues, el lector de que quien esto escribe, desde Madrid, se atreva a sugerir correcciones o mejoras a unos textos cuyos originales yacen en Santafé de Bogotá, pues me he basado en la susodicha copia fotográfica, con suficiente calidad como para permitirme hablar, cuando las circunstancias lo aconsejan, con absoluta seguridad. Los

RFE, LXXXI, 2001, 3.º-4.º, págs. 273-316

segmentos textuales comentados aparecerán, si son complejos, entre barras; así no me veo obligado a «desvirtuar» las soluciones tipográficas, etc., del original impreso. Entremos en materia...

1

31-I-1897

a) /Mucho me complace/ inicia en el original punto y aparte. No hay razón para cambiarlo a punto y seguido; pero si se hace, porque interese por motivos de espacio, etc., debe anunciarse que nos valdremos, para señalar tal hecho, de la pleca doble o del signo igual. No pueden colocarse mecánicamente segmentos textuales de diferente estrato sin aviso previo, sin el diacrítico correspondiente.

b) /Hace Vd. votos por la publicación de la *Crónica General*. Grandes resultados habría de tener el estudio de las crónicas, tanto para la historia como para la literatura, si emprendiese esta obra otro que tuviese más talento y más recursos de los que yo dispongo/: en el original, /y tanto para la historia/, así como *talentos*, con ese que parece rayita, no en singular.

c) /y escuso decirle/: no me opongo a que se reproduzca en forma, real o aparentemente, cruda la ortografía de documentos más bien privados como las cartas; pero convendría uniformar criterios. Al igual que observo que se han repuesto acentos (en este mismo texto, *de*, verbo, pasa a *dé*; *mas*, adverbio, se convierte en *más*), se han unido correctamente formas que aparecían separadas (casos diversos de *por que/porque*, etc.), se han colocado oportunas comas inexistentes y útiles soluciones de cursiva, ¿por qué no adoptar en el microsistema de la ortografía literal el mismo criterio, escribiendo, pues, *excuso*?; naturalmente, como en cualquier otra situación, de «adaptación» del original, con el ineludible aparato crítico en sus formas varias, generalizadoras o de detalle, etc. En el caso que nos ocupa, no se trata de errata en la edición de 1968, sino que aparece tal cual en el original de la carta. Tampoco creo que nos las hayamos con un error, pues es forma, la mentada, *escusa*, que todavía convive con *excusa* en diccionarios actuales y comparte con esta más de una acepción (tras poseer, de otro lado, un significado específico, hoy día menos usual probablemente, bajo la forma con *x*). Remito, de entrada, al *Diccionario del español actual* (1999), de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, t. I, bajo *escusa* (tb *excusa*); naturalmente, con alcance mayor, al propio *DCRLC* de Cuervo, t. III (1987), bajo *excusar* (*excusar*), larga monografía, págs. 1281-1298 (a doble columna, como es sabido), donde se comienza y se acaba hablan-

do del cruce etimológico o confluencia de dos formas perfectamente diferenciadas, al parecer, en su origen. En la parte final del artículo se menciona, como no podía ser menos, el *DCECH* de Corominas-Pascual, también básicamente en la línea de confluencias fonético-gráficas, y ulteriormente «semánticas», con la que se inicia el desarrollo del artículo correspondiente (redactado por José-Álvaro Porto Dapena) en el mencionado diccionario de Cuervo.

2

27-V-1898

a) /En el Diccionario *latino* de Nebrija impreso en Salamanca, 1492, se explica *Monoxylon.i.por navezita de vn madero!*: en dicho volumen, la grafía no es *vn*, sino *un* y no hay por qué adoptar actitudes «regresivas» por ser un texto antiguo.

b) /Como ya sé por experiencia que es V. sumamente amable!: no se trata, ahora tampoco, de errata: *esperiencia* es fiel transcripción del original y, además, no parece que sea equiparable —mera variante ortográfica— al ya visto de *excusa/escusa*, aunque una indagación a fondo, que no he realizado, podría, claro está, anular mi presunción inicial. Ya lo dije: si otras veces se han repuesto acentos, se han juntado palabras indebidamente separadas, al menos para una ortografía modernizada, etc., ¿por qué no mantener aquí el mismo criterio reparador? De otro modo: convendría aplicar en forma íntegra uno de estos dos criterios: dejar tal cual las grafías del original o, preferiblemente —por tratarse de documentos más bien privados..., sin pretensiones de «futurible» publicación—, «domesticar», revestir esas formas «esenciales» de la apariencia conveniente en nuestras convenciones ortográficas, tal como se hace, por ejemplo, en la edición parcial de 1944 (pág. 273 para este caso). Y, naturalmente, sea cual sea el criterio que se adopte, debemos dejar bien plantado desde el principio el mecanismo del aparato crítico que deje a salvo, netamente diferenciadas, las diversas realidades textuales (original, modernizado, suplido, dudoso, etc.).

c) /Ya ve V. qué mal he hallado a mi país!: en el original no existe preposición alguna; la frase es con toda claridad, y sin incorrección sintáctica alguna, *qué mal he hallado mi país*; la construcción con *a*, como bien sabemos, tampoco es incorrecta —simplemente, «estilísticamente» diferente—, pero no es la que escribió Menéndez Pidal. En la edición de 1944, pág. 273, aparece transcrito con toda fidelidad.

3

16-X-1898

a) /Lo que me dice de las ediciones separadas de los Diccionarios de Nebrija me parece concluyente para asegurar que la identidad de papel o tipos del léxico castellano y latino en la 1.^a edición nada prueba respecto a la igualdad de fecha de ambas partes/: el original no dice *papel o tipos*, sino *papel y tipos*.

b) /como éste fue nombrado Director de la Bibl. Nac. me había designado a mí para sustituirle en la Universidad/: 1) puesto que, al menos en puntuación moderna, hay que poner una coma tras *Nac.* (yo la llamo «coma hiperbática»: pausa y tonema semianticadente, representativos aquí de un teórico cambio de orden entre los dos bloques de ese enunciado; o relieve o...), conviene interpolarla mediante corchete, si es el criterio que se adopta para cualquier otro caso de intervención en el texto o, si no, colocar sin más esa coma necesaria, pero, naturalmente, avisando, con el procedimiento de crítica textual adoptado, de que no pertenece al original y, por supuesto, sin comentario alguno de tipo negativo, pues lo que en estos casos estamos editando son documentos «privados» y epistolares —no pensados ni conformados para convertirse en letra de molde—, en donde las circunstancias de esa escritura (prisas, comodidad, lugar donde se redacta el texto, etc.) explican, y justifican en gran medida, el cúmulo de libertades naturales en el intercambio epistolar; 2) por otro lado, aunque en Colombia, frente a las normas oficiales hispánicas, suelen escribir *sustituirle* (al menos en publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, como tengo comprobado y probablemente es conocido de casi todos), creo que habría sido preferible no apartarse de la norma gráfica general y escribir *sustituirle*, sin acento; lo cual no significa, de mi parte, afirmar que la convención acentuaria académica —*jesuita, constituer*, etc., sin tilde— sea técnicamente mejor que la otra, sino solo que llama la atención el comentado desvío y...

4

6-XII-1898

a) /Creo no existe más que esta copia según me dice el mismo Menéndez Pelayo (!) quien además me informa, que debe ser del siglo XVIII, a lo que él recuerda/: 1) hay que poner forzosamente coma delante de *quien* (frase explicativa); 2) ineludiblemente, hay que suprimir la coma tras *informa*; 3) sin que resulte imprescindible, iría oportunamente una coma antes de *según*; 4) no me detengo en comentar ni el normal *debe ser* para suposición, frente al esquema teórico con *de*, ni tampoco, claro está, el uso de un solo signo de exclamación —lo que siempre se ve— y no, idealmente,

el microsistema dual de apertura/cierre incluso para tales casos de matices varios: sorpresa/extrañeza, ironía, etc.

b) /Daría cualquier cosa por hallar su rastro, y aunque comprendo que esto es muy difícil pienso escribir a nuestro excelente amigo Restrepo para que si tiene algún rato que perder haga algo por dar con ese Don Manuel o con otro que en algo se le parezca. En todo caso creo que V. no tendrá inconveniente, en que publique yo el párrafo de su carta de V. referente a este asunto, si es que algún día viene a cuento/: si se ha actuado con respecto a la puntuación en no pocos espacios textuales (en general, con buen criterio), aquí también habría convenido operar en esa misma línea. Para no extenderme en la presentación de varias posibilidades que mejorarían el texto acabado de reproducir, me limitaré a una de ellas, a saber: /Daría cualquier cosa por hallar su rastro y, aunque comprendo que esto es muy difícil, pienso escribir a nuestro excelente amigo Restrepo para que, si tiene algún rato que perder, haga algo por dar con ese Don Manuel o con otro que en algo se le parezca. En todo caso, creo que V. no tendrá inconveniente en que publique yo el párrafo de su carta de V. referente a este asunto, si es que algún día viene a cuento/.

c) /El cuidado de esta obra estuvo antes en manos de R. Altamira⁸ y cuando me encargué yo de ella, no escribí a V. por que suponía que no tenía relación directa con M. Pelayo/: 1) no hay errata en *por que*, pero, lo mismo que en otras ocasiones se ha hecho, uniformese el tratamiento en la línea textual con la que opera; así, pues, *porque*, que es lo que aparece en la edición de 1944 (pág. 274). Compárese, en el mismo frente epistolar, en carta del 16 de octubre de 1898, un uso canónico, impecable: /Ninguna parte he tenido en el envío de la obra del M.^o Joseph de Casanova, por que me pregunta/: 2) igualmente, podría haberse suprimido la coma tras *ella*, aunque prosódicamente no resulte inoportuna, o, dejándola, colocar su correlativa de puntuación semántica, tras *y* (personalmente, es la que prefiero), o, como se hace en la edición de 1944, una sola antes de *y*; de otro modo: si se decide intervenir en el texto, no debe tenerse reparo en hacerlo en materia de puntuación, al menos en casos extremos (quizá este no lo sea).

d) /Por mi parte no tengo para qué decirle cuánto sería mi agradecimiento si V. accediese a ese deseo, tanto más cuanto que no colabora ningún Americano y hay firmas de Franceses, Alemanes, Ingleses, Italianos, Suecos, Holandeses, etc./: 1) dejando de lado la conveniencia de decir algo o no, en el aparato crítico, acerca de esas comprensibles mayúsculas (¿«de época»?), me concentro en la ausencia de coma tras *Por mi parte*; tal vez podría defenderse la forma como aparece pensando en razones rítmicas, dado que *Por mi parte no tengo para qué decirle* se halla muy cerca de *Yo...*

no tengo para qué decirle (algo menos cercano, sin los puntos suspensivos) y se da una especie de cruce o contaminación entre varias estructuras equivalentes —esto es: que «designan», no que «significan», la misma realidad básica—, pero, aun así, entiendo que habría sido mejor solución —si el criterio adoptado es, como ha sido, intervenir en el texto— hacer algo al respecto: interpolar esa coma, ponerla directamente, no colocarla, pero llamar la atención, en nota o no, según se haya avisado al principio o lo contrario, del mantenimiento de cualquier grafía: literal, puntuaria, etc.; 2) en el mismo frente epistolar, ahora 24-XII-1998, se lee /Yo por mi parte escribiré en estos al Sr. Restrepo⁴, por si puede hacer algo en esto/, parecida situación; naturalmente, si se decide puntuar, creando cesura rítmico-semántica, sería el consabido juego de dos comas correlativas.

5

 24-XII-1898

Llamo la atención sobre la posibilidad de que, en la edición definitiva de estas cartas, y de acuerdo con el espíritu puesto en marcha por Fernando Antonio Martínez, convenga hacer algo, en materia de puntuación, en tres pasajes: 1) /Asimismo[,] me alegra mucho saber que va a preguntar V. noticias de D. Manuel González y mucho desearía fueran afortunadas las gestiones, ya que en los países que hablan castellano tenemos tan poco conocido de los romances tradicionales que hoy se recitan, mientras en Portugal y Brasil se han coleccionado muchos y muy interesantes. Yo[,] por mi parte[,] escribiré en estos días al Sr. Restrepo, por si puede hacer algo en esto/; 2) /Le desea muy feliz año nuevo el que es siempre de V. muy buen amigo, [mejor sin coma] y servidor que desea serle útil en algo/.

6

 25-XII-1899

a) /Señor y amigo muy distinguido: va a hacer un año que recibí carta de V! estoy avergonzado. Fue por Enero cuando estaba yo acabando de hacer un programa de oposiciones a cátedra que entonces tenía que presentar/: al igual que en otras ocasiones se ha intervenido en el original, hágase aquí —siempre con el aparato crítico correspondiente— del siguiente modo: 1) colóquese antes de *va a hacer* el signo de exclamación de apertura; 2) tal como se opera en la edición de 1944, transfórmese la mayúscula de los meses en minúscula (y aplíquese a varios casos más, idénticos); 3) el punto del signo de exclamación de cierre no exime del punto abreviativo de la forma que representa a *usted* (otra cosa es que se tratara de un punto dentro del sistema de «signos de

puntuación»: aquí el «morfológico» de la exclamación e interrogación absorbe al otro); en realidad, en el original se hallan los dos puntos; así que o se trata de errata o de corrección/adaptación innecesaria e inadecuada; 4) antes de *estoy avergonzado* hay que poner forzosamente algún signo de puntuación (salvo que, en solución probablemente no tan eficaz, escribamos con mayúscula *estoy*): dos puntos o punto y coma (mejor lo primero seguramente, por más concluyente o discursivo); 5) finalmente, lo que el original muestra, si no estoy equivocado, no es *un programa de oposiciones*, sino *mi programa de oposiciones*: el punto de la *i* del posesivo está desplazado hacia la derecha y alargado como si fuera un punto extendido, mero rasgo «idiolectal» de horizontalidad/linealidad progresiva, acrecentado, sin duda, por un mecanismo de escritura rápida. Téngase en cuenta, además, complementariamente (aunque pudiera resultar artificioso dicho tras la razón anterior), lo siguiente: el preparar unas oposiciones —forma de acceso a una plaza docente estable— «inclina» lingüísticamente a una expresión afectiva muy ligada al ‘yo absorto en tal actividad’: se trata de algo, como digo, absorbente y muy personal en donde uno se juega mucho... Lo que es cierto, de otra parte, es que si mi propuesta textual es la correcta, con la forma *mi* nos vemos obligados a cambiar la puntuación; ya no se trataría de una frase especificativa, *un programa de oposiciones que entonces tenía que presentar*, sino explicativa: *estaba yo acabando de hacer mi programa de oposiciones, que entonces tenía que presentar*. No entro en detalles sobre este planteamiento porque ello me apartaría irremisiblemente de lo que ahora interesa «filológicamente».

b) /No contento con procurarle la molestia de leer ese folleto, le busco otra con una pregunta. No dudo en hacérsela aunque demuestre mi torpeza en materias fonéticas, porque me disculpa el no tener aquí con quien hablar de estas cosas/: la forma *quien* podría leerse seguramente de dos maneras: 1) ‘el no tener aquí alguien con quien/con el que hablar de estas cosas’, esto es, sin acento (prosódico), sin tilde consecuentemente; o bien 2) ‘no tener con quién hablar’: idea más directa o de relieve, prosódicamente más intensa, con tilde diacrítica, etc. (no entro en la posibilidad de *no tengo a nadie con quien/con quién hablar* y estructuras afines porque las múltiples matizaciones a que me vería obligado crearían una inoportuna digresión en este momento). Resulta muy difícil, por no decir imposible, sin conocer la forma como M. Pidal habría leído el pasaje en cuestión, recomendar, en la presente ruta de crítica textual, una u otra como más «natural» dentro del estilo, cortés y afectuoso a la vez, en esa época y entre esos dos precisos corresponsales, de manera que el sentido de mi comentario no es en este caso de sugerencia de cambio, etc., sino más bien de llamada de atención por si en otras situaciones, más netas, debemos hacer algo distinto de la mera abstención.

c) /En la *Rev. Hispanique* II, 35, 38 y 46 califica V. la ç antigua de explosiva sorda/: en el original no hay coma tras el número romano, pero es legítimo insertarla de acuerdo con la convención operativa; ahora bien: una vez que se decide actuar en tal sentido «aditivo», cabría perfectamente colocar otra después de *Hispanique*; puestos a intervenir y no habiendo problema de espacio, parece preferible la solución acabada de sugerir: por más explícitamente delimitadora y, además, en este caso, por más conforme con las propias normas en las publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

d) /Ninguna prisa me corre la respuesta; démela cuando tenga un rato que perder y no halle cosa mejor en que perderlo/: si en /un rato que perder/ la forma *que* va correctamente sin acento, en /no halle cosa mejor en que perderlo/, si bien cabría, para *que*, la misma solución (sabiéndolo leer y explicar), parece mejor lectura probablemente la de *qué*, esto es, como de interrogativa indirecta.

7

1-XI-1900

a) /como llevan facsímil quizá le sean de alguna utilidad/: mejor, por no decir obligadamente, con coma, hiperbática, tras *facsímil*.

b) /Ya no haré más trabajos sueltos hasta no acabar la inacabable *Gramática del Poema del Cid*/: en el original, el título de la obra, en letra normal y con esas mayúsculas; al transcodificarlo tipográficamente —operación no imprescindible, pues podría quedar, incluso con ventaja, tal como aparecía (al no ser título exacto de la magna obra en tres volúmenes que más tarde, 1908-1911, publicaría)—, se plantea el asunto de si la palabra *poema* debería ir con mayúscula o con minúscula, vale decir, si es parte literal de un nombre propio sintagmático, *Poema del Cid*. Muestro, simplemente, el problema, cual llamada de atención necesaria para esta y otras situaciones, pero no me detengo a resolverla, lo que me obligaría, para convencer de un modo seguro, a desviarme hacia «menudencias» varias alrededor de títulos reales/títulos provisionales/títulos parafrásticos/etc. y su repercusión en las presentaciones tipográficas.

c) /En la *Romania* XXIX, 140, se cita un artículo/: en el original, sin coma tras el número romano; bien puesta en el texto transcrito, pero vale aquí también el mismo razonamiento dado en la carta anterior para colocar otra coma tras *Romania* en convención más eficaz, por neta, que la mera jun-

ción (con espacios normales o mayores). De todos modos, conviene añadir algo para este y los otros casos: la presencia del artículo *la* («en la *Romania*/en la *Revue Hispanique*») le da al conjunto un carácter menos técnico, más familiar, y eso parece que ayuda a «comprimir» en un solo impulso expresivo el nombre de la revista con los imprescindibles datos contextuales como si se tratara de una sola pieza o, si se prefiere, de una parte central o núcleo con sus «adheridos aledaños». En cambio, más técnicamente, «en *Romania*» nos invita a proseguir en una línea de presentación escalonada, sucesiva pero «sin juntura», de los varios datos (compárese, de otro lado, «en la revista *Romania*», que, me parece, nos empuja, igualmente, a segmentar «comísticamente» la materia prima de ese microsistema). En fin, es muy probable que lo anterior sea mera lucubración o merodeo sin fundamentación alguna, pero en los terrenos tan lábiles de la técnica del trabajo científico conviene alguna vez detenerse en estas menudencias, aunque solo sea como cura de humildad y porque en ocasiones surge algún matiz virtualmente fecundo.

d) /si tiene V. algún rato sobrante en su trabajo le agradecería mucho viese la revista donde se ha publicado y me dijera si merece adquirirse por que trate del origen y prosodia antigua del nombre en cuestión/: 1) lo mismo que se ha hecho otras veces, de acuerdo con el criterio «intervencionista» con el que se está operando en esta ocasión, póngase coma, hiperbática (pausa y tonema semianticadente consecuentes), tras *en su trabajo*; 2) al igual que en otras oportunidades, intervéngase en *por que*, causal, y conviértase en el exigible hoy *porque*.

e) /Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Litteraturen XCIV, p. 274/: 1) la observación, ya hecha anteriormente, sobre la recomendable coma tras el nombre de la revista; 2) en otras ocasiones se ha puesto cursiva a títulos de obras, etc., que aparecían sin subrayado en el original manuscrito: ¿por qué no operar aquí con el mismo criterio?: o se deja tal cual —sin el susodicho relieve tipográfico— o «se maquilla» para su mayor legibilidad al cambiar de código visual (de lo manuscrito a lo tipográfico); pero no se puede actuar unas veces sí y otras no (salvo situaciones justificables, que no es nuestro caso).

 8

6-III-1901

a) /Señor mío y muy querido amigo: hace un mes que pienso escribir a V. pero ese mismo que soy padre de una niña/: vale aquí todo lo dicho atrás,

6-a; se comprueba, además, la incoherencia de tratamiento al no colocar allí el punto abreviativo a la forma tal para *usted* y aquí, oportunamente, sí.

b) /El ver dos artículos de V. en la *Romania* y *Bulletin hispanique* me ha alegrado muy de veras!: *hispanique* iría mejor como *Hispanique* una vez que en casos similares (atrás, **6-c**, *Rev. Hispanique*) aparece con el criterio tipográfico actual (no es título de libro) en cuanto a mantenimiento de la mayúscula en todas las palabras «importantes»; así, pues, no operando con el criterio de dejar las cosas tal cual aparecen y, por el contrario, habiendo decidido uniformar, hay que ser consecuentes con el principio aceptado. En la edición de 1944 se actúa con el espíritu que acabo de defender: /Hace un mes que pienso escribir a V., pero ese mismo hace que soy padre de una niña/: sin exclamación alguna, además (lo que corresponde al original); luego se cita tal revista adecuadamente: *Bulletin Hispanique*.

c) /tan guardadas las tengo, que después de mi mudanza a esta casa no he podido dar con ellas ¿cree V. que para representar la pronunciación de la ç y z puede emplearse *ts* y *ds*, o que es más exacto usar [...] y *đ* (fricativa sonora sencilla)⁹?/: 1) véase atrás **6-a** en cuanto a la necesidad de poner algún signo de puntuación tras *con ellas*; en la edición de 1944 (pág. 276) aparece un punto, solución inobjetable, lo mismo que la más enfática o incisiva de dos puntos, aunque más adelante hay error o errata al acentuar gráficamente al *que* que antecede a *es más exacto*, porque el justificarlo nos obliga a crear una oración interrogativa nueva que, a su vez, hace necesario colocar algún signo de puntuación tras *exacto*, a saber: ¿[...]qué es más exacto: usar[...] y[que se convertiría en o][...]?/: como se ve, artificio imposible a pesar de mi buena voluntad reconstructora; 2) no es aceptable el colocar la llamada de nota antes del cierre interrogativo, aplicación mecánica en la que no se advierte que, al igual que en las rayas (de inciso), no se trata de lo que se hace con los propiamente signos de puntuación (coma, etc.) cuando en esto último se defiende que tales signos van detrás de la llamada de nota (pero no es oportuno que ahora me detenga en esta zona, de siempre problemática, aunque yo posea un criterio que permitiría superar, con razones técnicas, esa falsa aporía).

d) /No me avergüence V. ahora no empleando en algo mi inutilidad. ¿No tiene V. cualquier libro de nuestra Bibl. Nac. o Real que consultar?/: perfecto tratamiento de un original en el que tras *inutilidad* no había signo de puntuación alguno y figura con minúscula la palabra que seguía, así: /inutilidad ¿no tiene V. [...]?/: esta buena solución aquí practicada refuerza lo que he criticado atrás, **6-a**, y, dentro de **8**, donde estamos, c. La misma acertada puntuación en la edición de 1944 (pág. 276).

e) /Además no necesito decirle que no me corren prisa alguna las respuestas a mis preguntas pues tardaré 5 o 6 meses en aprovecharlas/: con- vendría poner como tras *Además* y probablemente antes de *pues*.

10

5-XI-1905

a) Hay, como en muchos otros pasajes de las cartas, acentos oportunamente colocados que no estaban en el original (*mí*, *cuán*) y también un correcto *porque* causal «moderno» que, de nuevo, en el original era *por que*. Las mismas correctas soluciones en la edición de 1944 (pág. 277).

b) /No conocía el curioso sistema de jerigonza esdrújula *deguere leguere* . . . que apunto^{4/}: 1) en la nota 4, señala Fernando Antonio Martínez: «*Apunto* sin acentuación, como muchas otras, en el original autógrafo»; veamos: en carta inmediatamente anterior, de Cuervo (14-x-1905), él reproducía esas formas lúdicas así: *dé-guere*, *lé-guere*, etc. (no hay objeción, aunque, naturalmente, cabría alguna otra forma de representarlas); Menéndez Pidal, como vemos, se vale de «*deguere*, *leguere*», sin acento, pero antes ha escrito «curioso sistema de jerigonza esdrújula», con lo cual, habiendo avisado metalingüísticamente de su estructura acentual y habiendo puesto de relieve mediante subrayado (cursiva en imprenta) la sílaba que lleva tal acento, cabe defender igualmente tal solución gráfica (porque la ausencia de tilde queda compensada con la información que nos proporciona y con el relieve, que incluye el recordatorio de ese acento, materializado, justamente, en esa sílaba marcada, controlada ya del todo a este propósito); 2) añadido dos cosas en torno a esos puntos suspensivos tal como aparecen: primero, no debe haber tanto espacio entre punto y punto, pues no se trata de tres puntos o signos acumulados, sino de un signo complejo compuesto de tres elementos complementarios, visualmente más próximos, de manera que aparezca ante nuestra vista una sola imagen y no tres fragmentos; segundo, ni este signo puntuario ni ningún otro deben quedar flotando entre dos espacios, sino junto a la palabra que preceda.

c) Ahora bien: ¿para que avisar, en nota, que la forma *apuntó* (usted, D. Rufino) aparece sin acento, «como muchas otras, en el original autógrafo» si ya ha modernizado, sin aviso previo, multitud de soluciones gráficas no preparadas para su exhibición en letra de molde? Señalo esto para recordar, una vez más, que en la edición de estas cartas no se sigue coherentemente un criterio (de entre los, al menos, tres posibles). Yo prefiero no tratar ese material gráfico como si fuese un objeto filológico medieval o antiguo, sino

como algo ortográficamente legible, actualizado, etc., para el entorno de un texto que deja de ser privado y se convierte en público. Como siempre, con notificación a través de un ordenado y eficaz aparato crítico.

11

30-III-1907

a) /De mis trabajos poco puedo decirle. Acabé ya mi *Crónica* en su tomo I³; hubiera querido que un ejemplar le fuera a saludar de mi parte, pero el editor, con mano avara, no reparte más que para la propaganda; lo peor es que considera como propaganda adecuada *El Carbayón* de Oviedo, *El Eco* de Cuenca!/: ese signo de exclamación de cierre exige otro al principio aunque no estuviera —que no está— en el original y según el criterio «restitutorio paradigmático», vale decir, atendiendo al *sistema* puntuario del español; la duda está en saber dónde habría ido tal signo de apertura, si delante de *El Carbayón*, lo más probable, o de *El Eco*, descartado más bien que el relieve fuese «diluido» y arrancase de «lo peor es que[...]»; más: el romano, en versalita.

b) /Creo envié a V. mi folleto del Dialecto Leonés⁴ (no tengo seguridad, pues hice el reparto muy mal, sin llevar apunte ninguno): 1) en el original, *No tengo seguridad*, esto es, con mayúscula, pero es mejor la solución impresa; en la edición de 1944 (págs. 279-280), /del *Dialecto Leonés*. (No tengo seguridad [...])./, solución barroca en parte más fiel al autógrafo, pero inferior a la otra (que mejora a la originaria); de otro lado, si se pone cursiva al título de esa obra y se opera con criterio bibliográfico pleno, también debe ser *leonés*, no con mayúscula; 2) véase atrás, 8-c, para la crítica al hecho de colocar la llamada de nota —que está creada por el editor del texto, no es del original, aunque la objeción sería la misma— antes de la apertura del paréntesis en lugar de tras su cierre; más técnicamente: no debe situarse antes del semiparéntesis de apertura, sino tras el semiparéntesis de cierre.

c) /Con muy cariñoso saludo le da enhorabuena y gracias por las *Apuntes*, siempre muy suyo afmo. amigo/: 1) en el original hay punto y aparte antes de *siempre*, que, naturalmente, aparece con mayúscula; no hay por qué empeorar una solución que no admite objeción alguna y cuya modificación ha convertido a esa parte final en un conjunto extraño, que se ve que falla por algo; 2) bien el convertir el *en hora buena* del original en una sola palabra y estudiase la posibilidad de poner coma tras *saludo* (depende del matiz que se le quiera dar a la frase).

tercera parte

 EL TEXTO DE LAS CARTAS
 DE CUERVO

0

a) Ya en la primera parte de este trabajo se ha dicho algo sobre las pe ripencias del texto de las cartas de Cuervo a Menéndez Pidal, de que este parecía no encontrarlas, de que posteriormente habían hallado en Bogotá una copia mecanográfica de esos textos, etc. Ahora bien: también he señalado que las cartas originales de Cuervo, manuscritas en hojas con ribetes negros (luto por la muerte de su hermano mayor, Ángel: Bogotá/1838, París/1896), que esas cartas autógrafas, decía, existen y se encuentran depositadas en el Archivo Menéndez Pidal, que es donde yo las he consultado y donde se me ha permitido, además, fotocopiar dos de ellas en las que el examen requería atención minuciosa y repetida y no bastaba una mera lectura (o incluso pausada). Luego, si tales autógrafos se hallan todavía en Madrid (y aquí están), quiere ello decir que la copia mecanográfica que seguramente mandó hacer M. Pidal se realizó a partir de los susodichos textos originales.

b) Recordado en el párrafo anterior el contexto de la línea Cuervo/M. Pidal, debo advertir lo siguiente... Los errores de transcripción en las cartas del filólogo colombiano al español no son, desgraciadamente, raros (tampoco secundarios en todos los casos): hay contrastes negativamente llamativos, esto es, que nos las habemos con un texto poco fidedignamente transcrito. Si bien hemos observado algunos descuidos en la transcripción de las cartas de M. Pidal a Cuervo —es decir: aquellas cuyos originales han podido ser manejados escrupulosamente (véase la segunda parte)—, ahora, en la otra vertiente, se da un salto cualitativo: los descuidos en las de Cuervo a M. Pidal —no escasos, ya lo he dicho— han inducido, algunos de ellos, irremisiblemente a Fernando Antonio Martínez a errores de transcripción —prácticamente inevitables en las condiciones en las que él se vio abocado a operar— y a la creación de imposibles notas en un afán desesperado de hallarles coherencia a pasajes que no la podían ofrecer porque, debido a esa mala transcripción, habían nacido torcidos o sin luz.

c) Bien: preparado ya el terreno, conviene entrar en esos textos con el ánimo de enderezarlos y honrar así a Cuervo, que se merece una memoria textual digna, a Menéndez Pidal, mal retratado por mor de las circunstancias, y a Fernando Antonio Martínez, que nos abrió, con la primera edición de esta correspondencia (1968/1969; lo consabido de 1944 representa anti-

cipo de algunas unidades en uno de los dos frentes epistolares), nos abrió, decía, el apasionante mundo interior científico de dos gigantes de la ciencia en el paso de dos siglos, XIX y XX, y nos ha permitido, además, con esa primera edición, volver a dichos textos para mejorarlos y establecerlos como de confianza para investigaciones ulteriores por parte de los estudiosos de la filología española fundamentalmente.

d) Como en esta sección del trabajo solo vamos a operar con las cartas de Cuervo a M. Pidal, las iré transcribiendo, en los pasajes comentados, simplemente con el número de orden establecido por el Dr. Martínez, pero sin utilizar la letra C=Cuervo; esto es: sigo el mismo procedimiento que en las de la línea inversa.

 1

16-I-1897

a) /La bondad de U. se ha anticipado a mis deseos enviándome la obra y realzando el obsequio con una dedicatoria que me satisface en cuanto es prenda de la simpatía de U. Reciba U. por todo la expresión de mi íntimo agradecimiento. [aparte] Merecido no menos el gusto y provecho con que he leído la obra de U., en que no sé qué sorprende y agrada más, lo sólido y vasto de la doctrina, la diligencia en la investigación o la exactitud de las noticias/: 1) lo que el original dice claramente no es *Merecido no menos*, sino, referido al agradecimiento, *Merécelo no menor*; 2) no entro en si, dentro de los ajustes puntuarios con los que se opera en ocasiones, convendría el signo dos puntos, en lugar de la coma, tras *sorprende y agrada más*.

b) /seguro de que en ello me probará que me tiene, como en realidad lo soy, por sincero y adicto amigo q. b. s. m./: en el original, tal fórmula abreviativa figura aparte y con las letras mayúsculas, pero, de todos modos, me parece muy bien la transcrita (con tal que se opere igual en circunstancias similares).

 2

30-V-1898

a) /El librito de Alvarez Giménez/: acentúese el primer apellido.

b) /El prólogo de la parte castellana (según Floranes) no deja duda sobre que ésta fue compuesta en 1495; y no hallándose *canoas* en la parte latina, que es evidentemente de 1492, aún hay lugar para cavilación/: en el original, *cavilaciones*.

c) /Papel y letra son en todas idénticos y, sin embargo, una alocución de Cristóbal Núñez con que termina el latín-español está fechada en 21 de Abril de 1517/: en el original /en todas idénticos, y sin embargo una alocución/, pero puede aceptarse ese reajuste puntuario en el sentido de favorecer la puntuación semántica antes que la prosódica originaria; sin embargo, si se ha realizado tal cambio en la puntuación, ¿por qué no hacerlo en algo menos importante en general como lo de las mayúsculas?: de otro modo, ¿por qué no convertir *Abril* en *abril* y operar así en los demás casos, cual he señalado ya, tanto si esos nombres se encuentran en medio del texto como al principio y final de (en este caso) la carta.

d) /Tengo vivísimo deseo de ver concluido el trabajo de U. sobre el Cid porque estoy cierto de hallar en él mucho que *aprender* y que *desaprender*/: 1) en el original, *el Cid*, esto es, subrayado que, naturalmente, convierto en cursiva; la solución que se ha adoptado no es, digamos, incorrecta; cabe perfectamente como algo menos técnico, más familiar o sencillo (para su cauce, epistolar), pero, si ya el original lo había puesto de relieve, probablemente habría convenido respetarlo; en el caso opuesto —original sin relieve— sí es más justificable añadirse, para uniformar criterios tipográficos, pasarlo a cursiva, mas no, como digo, en el caso contrario, eliminándola; de todos modos, en este caso se trata de un asunto de prácticamente nula trascendencia, aunque —retomo ahora la cuestión desde el ángulo opuesto— cabría incluso considerar la solución adoptada como mejor que la originaria, en el sentido de que, no tratándose de una presentación «técnica» del título de una obra (pues entonces habría sido *El Cid*, con la primera palabra del título en mayúscula; además, fijémonos en que el sintagma *ver concluido el trabajo de U. sobre el Cid* significa ‘sobre el tema del Cid’ y no reproduce título alguno de obra, coincida o no esa forma narrativa con la nominación exacta de una obra), lo que habría hecho el responsable de la edición habría sido devolver su configuración «tipográfica» al entorno, meramente epistolar/no bibliográfico, en el que se insertaba: en fin, en materia de crítica textual no conviene despreciar ningún detalle; 2) por otra parte, para lo relacionado con el inoportuno acento de *concluido* (como de *atribuir*, etc.: por ejemplo, en la carta 3, de 28 de julio de 1898), remito a lo dicho atrás, 3-b-2.

e) /Por otra parte, jamás he podido simpatizar con los yanquis/: en el original no hay coma tras *Por otra parte*, pero está muy bien instalarla y recomendar que se opere con el mismo criterio en situaciones parecidas.

f) /No confíe U. mucho en la ayuda *útil* que pueda yo prestarle: confíe sí en la buena voluntad/: estúdiense, dentro de los mecanismos de reajuste puntuario, la posible mejora /confíe, sí, en la buena voluntad/.

4

19-XII-1898

a) /Como dije a U., no tenía yo urgencia de saberlo, y por lo mismo es mayor la bondad de U. a la cual echará U. el sello comunicándome cualquier otra noticia que sobre el particular lograrse conseguir/: en el original hay coma antes de *a la cual*, coma imprescindible de frase explicativa.

b) /la noticia que yo le dí/: la forma verbal monosilábica aparece, en efecto, con tilde en el original, pero, como en situaciones parecidas, transcribese sin acento: *dí*.

c) /Con la mayor pena pido pues a U. y al señor Menéndez Pelayo me perdonen lo que yo difícilmente me perdono, y espero que lo harán, pues conocen mis sentimientos/: 1) en el original, el segundo *pues* no es tal, sino *pues que*: /pues que conocen mis sentimientos/; 2) en el original no existe coma tras *harán* y cabría dejarlo así, pero seguramente es buena solución ponerla: encauza de un modo neto la orientación prosódica del sintagma al que introduce y elimina toda posibilidad de lectura del esquema /y espero que lo harán, pues/, desvirtuado, si no, segundos después al quedar, con tal realización prosódica, descolgado /conocen mis sentimientos/; por otro lado, la presencia poco antes de la estructura puntuaria /Con la mayor pena pido pues a U./, con un *pues* aceptable (por estilo familiar) sin comas «periféricas», me obliga a plantear este asunto en la forma, algo alambicada —pero no ociosa, me parece—, como lo hago.

5

23-I-1899

a) /La bondad de U. está en la diligencia con que me dispensará/: lo que aparece en el original es *La bondad de U. me dispensará*; no descarto que se haya pasado al texto que viene a continuación (que seguía, tras punto y aparte, inmediatamente: baile de líneas).

b) /Mucho agradezco a U. la diligencia con que me ha proporcionado los datos relativos a las cartas de D. Juan de la Sal/: en el original aparece *Cartas*, con mayúscula, pero no critico, y hasta puede ser mejor solución, el haberlo transcrito con minúscula (siempre que se opere de igual manera en casos similares); no obstante, como en la nota 1 de Fernando Antonio Martínez a la carta número 4 de M. Pidal se da el título exacto de la obra aludida —a saber, *Cartas al duque de Medinasidonia* (siglo XVI, pero publicadas en 1848)—, cabría, a partir de ello, defender que perma-

neciera esa mayúscula original como una solución intermedia entre lo sencillo o familiar de *cartas* y lo técnico de un título, o inicio de él, con su correspondiente convencional cursiva (compárese otro ejemplo «polisémico», atrás, 2-d).

c) /«Su hábito, su rostro, sus ejercicios y empresas de virtud siempre han tenido de peregrino, y aún de extravagante *en cuanto pone la mano*, y lo que muestra la corteza debe ser sin duda lo interior, y aún por ventura mucho más [...]» (*ib.* p. 152/: 1) en el original, ambas formas de *aún* aparecen sin acento (sentido ponderativo), que es lo correcto; de todos modos, en todos los casos de citas de otras obras, conviene ir a los respectivos originales para comprobar si se trata de que, por ejemplo, Cuervo reproduce fielmente tales formas o si, estando mal, con acento, en los originales, él las traslada a buena ortografía sin más, sin aparato crítico; pero, en fin, lo relativo a la acentuación en el par *aun/aún* constituye una de las normas gráficas peor concebidas y formuladas de la ortografía académica (incluyendo la edición de 1999); 2) por otro lado, al igual que se ha intervenido en ocasiones parecidas, colóquese, como mejor solución (no entro a explicarlo), una coma tras *ib.* (en la misma carta, un poco más adelante, otro caso de lo mismo).

d) /«Fui algún día (que no debiera) testigo de otra semejante (profecía), cuyo vanísimo suceso me *está a las manos*, y me obliga a no esperar lo muy su otra coyuntura»: 1) *profecía*, como palabra que introduce Cuervo en un texto ajeno, aparece en el original entre corchetes, solución diacrítica que no debe ser eliminada; puede dudarse acerca de si nos valemos de la redonda o de la cursiva para el propio corchete, añadiendo en nota, valga el caso, que es de Cuervo lo del corchete, etc., para evitar sea interpretado cual intervención de quien edita el texto (Fernando Antonio Martínez); 2) por otra parte, no se trata de *esperarlo*, sino de *espresarlo*, con ortografía, al menos, no canónica en nuestros días; 3) finalmente, el original tampoco dice *que obliga a esperar lo muy su otra coyuntura*, sino *que obliga a espresarlo muy en otra coyuntura*.

e) /«Fuese esta profecía resonando/: lo que aparece en el original es *profecía*, sin *s*; otra cosa, aquí y allá, es si, a su vez, la transcripción de Cuervo de esos ejemplos se corresponde o no con lo que aparece en la edición manejada (en principio, no hay por qué pensar que no).

f) /«Vea U. en qué puedo servirle, y mándeme con la franqueza de que le he dado ejemplo, como a su amigo verdadero/: al igual que otras veces se han hecho reajustes de puntuación, ¿por qué no actuar del mismo modo aquí?»; cabrían tres soluciones: 1) *Vea U. en qué puedo servirle y mándeme*

con la franqueza de que le he dado ejemplo como a su amigo verdadero o, preferiblemente, 2) *Vea U. en qué puedo servirle y mándeme, con la franqueza de que le he dado ejemplo, como a su amigo verdadero* o, incluso, 3) *Vea U. en qué puedo servirle y mándeme con la franqueza de que le he dado ejemplo, [esto es,] como a su amigo verdadero*; también, con mayor tensión puntuaria —probablemente excesiva para una situación comunicativa epistolar—, sería lícito colocar dos puntos, en lugar de coma, tras *ejemplo*.

6

 27-XII-1899

a) /No puedo decir a U. la satisfacción que me causa leer en castellano y bajo el nombre de un amigo tan bueno como U. libros verdaderamente científicos en que van admirablemente hermanados el *scire* con el *sapere*/: en el original hay coma antes de *en que van admirablemente hermanados*, solución de frase explicativa que, me parece, debe respetarse puesto que no es errónea, aunque tampoco lo sea la otra, de frase especificativa, incluso, para esta ocasión, quizá preferible ('libros verdaderamente científicos con el *scire* y el *sapere* admirablemente hermanados') a la original ('libros verdaderamente científicos, esto es, que en ellos van admirablemente hermanados el *scire* y el *sapere*'). De todos modos, Cuervo había escogido, como digo, la estructura explicativa y no veo razones sólidas para alterar una solución, la originaria, que posee su propio sentido.

b) /Todo este año se me ha ido en achaques y ocupaciones ajenas casi por completo de nuestros estudios. Pueda ser que los tiempos mejoren/: sin que sea incorrecta —frase desiderativa— la forma *Pueda*, lo que el original nos ofrece es *Puede*, otro matiz, más neutro o aséptico, que hay que respetar.

c) /Me prometió U. que me ocuparía en cualquier cosa que se le ofreciere en esta ciudad, y veo que tengo que recordarle la promesa/: el autógrafo no es claro del todo, en principio, en cuanto a *s* o *r* para la palabra *ofreciere*, pero me parece prácticamente seguro —tras mostrar a varias personas, avezadas, la grafía de esa voz— que se trata de *ofreciese*; de manera que ni siquiera voy a hacer la sugerencia de que se estudie en los textos de Cuervo de esa época la utilización de los dos tiempos, operación aconsejable si la materialidad gráfica resultase decididamente problemática en un caso dado.

d) /Mil gracias, de nuevo, y los más afectuosos votos para 1900/: lo que el original trae es *Mil y mil gracias*.

a) /Los artículos de la *Romania* fueron escritos por fines del año pasado/: en el original, *por junio del año pasado*.

b) /Tampoco recuerdo ejemplo del siglo XVI de la construcción elíptica del tipo «el qui quisiere comer; e qui no, cavalgue»/: en el original, *cabal-gue*, pero superpuesta una *v* de trazos enérgicos, correctora, quizá letra de M. Pidal.

c) /los pasajes que trae Bello, *Cid* p. 327: el de Jenofonte, *Cyr.* 8.7.24, es así en Gracián:/: 1) en el original, punto y coma, y no dos puntos, tras 327 (la solución del texto manuscrito es, sin duda, la correcta o, si se prefiere, la mejor); 2) también en el original, /los pasajes que trae Bello, *Cid*, p. 327/, esto es, con coma, que bien puede dejarse (y, en caso de uniformar, a partir de este segundo esquema), pues es convención tan aceptable como la otra, por no decir más, y, si surge duda, es preferible atenerse a la fuente, correcta, como es —ya lo he dicho—, la solución adoptada; 3) está bien, por otro lado, que *Cid*, redonda en el original, haya sido transcrito en cursiva para uniformar con otros casos idénticos en cuanto a título de obras (véase, no obstante, atrás, **2-d**, para situaciones menos sencillas).

d) /«Pero si enseñándooslo yo aquí ahora vosotros aprendéis bastante-mente lo que os cumple hacer a ambos, *gran bien será*; y si no aprended-lo de vuestros mayores»/: en el original de Cuervo, *sino*, incorrecto para nuestros días al menos, pero, al tratarse de cita de texto antiguo, si se cambia *sino* a *si no*, conviene avisar de ello en nota o, viceversa, dejarlo tal cual, *sino*, y crearle su porción de aparato crítico; naturalmente, lo ideal sería ir directamente a la edición citada y ver qué pasa al respecto (para hacer arrancar de este punto la asignación de aparato crítico que corresponda).

e) /(*no tengo sino la edición de Madrid, 1781, enmendada*/: en el original, subrayado, [*enmendada*], vale decir, en cursiva, que conviene respetar por su connotación textual, bibliográfica, específica.

f) /el pasaje está Tomo II, p. 235/: mejor iría, cambiando en este aspecto el original, /*tomo II*/, con minúscula y, coherentemente, con romano en versalita antes que versal; líneas adelante hay otro caso del mismo tipo.

g) /Otro pasaje semejante: «Mas ahora, si Cyro quisiere venir *en buena hora*, y si no vosotros los Medos venid para mí prestamente»/: en el original de Cuervo es *Mas ahora, si Cyro quisiere venir en buen hora* [sin *a*, apocopado el adjetivo], y *sino* [en una sola palabra; hoy día sería *si no*, tal

como ha puesto el responsable del texto impreso en 1968] *vosotros los Medos venid para mí prestamente*: véase atrás, **d**, para lo de *si nolsino* y, por otra parte, me abstendré de comentar lo de mayúscula/minúscula en *Medos* y lo de la conveniencia o no de colocar *los Medos* entre comas, todo ello, naturalmente, en el caso de que hubiese que actuar sobre tal ejemplo originario, yendo a su fuente, etc., y haciéndolo encajar en el mecanismo conjunto de crítica textual, lo que, como ya he dado a entender en más de un lugar, nos complicaría sobremanera las operaciones inmediatas con el texto que tenemos entre manos y solo habría que hacerlo en el caso de «ir al fondo de la cuestión» porque estuviésemos ocupándonos no meramente de la edición de la correspondencia Cuervo/Menéndez Pidal, sino particularmente de los asuntos que en ella se tratan, que es cosa distinta (operación ulterior).

h) /«Y si hiciere fruto [...]»/: en el original de Cuervo, *hiziere*; no parece buen criterio modernizar la ortografía literal en contextos como el presente.

i) /«[...] y si no, cortarlahas después»/: 1) en el original de Cuervo es la forma *sino* la que aparece, pero esta vez, infrascrito con trazos pequeños, también el signo de corrección tipográfica para creación de blanco; a la vista de lo acabado de señalar, se impone, como he sugerido atrás, **d**, ir a las fuentes para comprobar si alternan las soluciones integradoras con las separadoras —*sino* y *si no*— y, naturalmente, actuar luego con un criterio filológico coherente y avisando, donde sea, de cómo se opera en este y otros casos análogos; 2) añádase a lo anterior la pregunta sobre qué hacer con formas amalgamadas como *cortarlahas*: la respuesta dependerá de si estamos laborando igualmente con el propio texto de los ejemplos o si nos limitamos a la perspectiva exclusivamente epistolar, etc. (véase atrás g).

j) /«Diziendo, porque también tú si conociesses, alomenos en este tu dia loque toca a tu paz!»: 1) *dia*, fiel al original de Cuervo, deberá convertirse en *día*, como antes, en idéntica situación comunicativa (texto de ejemplo igualmente antiguo), *despues* pasó a *después* y, enseguida, *tu* se transmutará en *tú*; vale decir: coherencia de criterio; 2) lo mismo: *alomenos* tendría que transcribirse, si nos atenemos a lo que se hace en muchos otros casos, como *a lo menos*, porque, aunque en el original de Cuervo parece estar escrito junto antes que separado, no es seguro tal hecho: en lo manuscrito fluctúa bastante el espacio entre letra y letra y entre palabra y palabra; además, enseguida vendrá un ejemplo, también antiguo, con un claro *a lo menos*, etc.; 3) *ahora* aparece en el original de Cuervo como *aora*, que, según criterio que vengo exponiendo en relación con la ortografía literal (véase atrás h), debe permanecer.

k) /Sabrá U. (y téngame lástima) que estoy volviéndome *ateo*, digo llegando al ápice de la duda, en materia de *c* y *z*; aun se me ocurre que la *c* era la *z* castellana de hoy? Otras veces/: 1) en el original, en ninguna de las dos oraciones, *c*, sino *ç*, esto es, con cedilla; 2) no hay signo alguno de interrogación en el original, sino /castellana de hoy; otras veces que acaso subsista en alguna pronunciación provincial/: así, pues, bien el haber instalado esa necesaria coma después de *Otras veces* y mal que se haya colocado de mala manera un cierre de interrogación inexistente y que, en el mejor de los casos, podía haber sido un signo de duda tras una afirmación insegura, /?/, no tan buena solución, pese a su abrumadora extensión, como /¿?/, esto es, «siempre la pareja»; por supuesto, igualmente negativo que el punto y coma original, más propio, haya sido convertido en punto (implícito en el de ese postizo cierre interrogativo) con la consecuencia desvirtuadora de una mayúscula, en *otras*, confirmación del inoportuno «aislamiento» de la segunda oración con respecto a la primera, todo lo cual dificulta el entendimiento cabal de la idea objeto de diálogo.

l) /y a los que suponen que nuestra *ch* equivale a *ts*/: 1) en el original, /y á los suponen que/, razón por la cual hay que presentar interpolada la forma *que*, cuya ausencia en el texto no ofrece especiales dificultades de interpretación (digamos, simplificando, «mecánica de la escritura»): /y a los [que] suponen que/; 2) por otro lado, lo que aparece en el original no es *ts*, sino *tš*; corríjase, según esta observación, una de las grafías de la nota 8 (págs. 451/40) de Fernando Antonio Martínez.

m) /Prestando la fe que razonablemente debo a los datos que tenemos, echando a un lado/: en el original, /tenemos, y echando a un lado/.

n) /U. verá hasta dónde convenga insistir en la unidad del sonido *ts*/: antes se ha hablado de un momento explosivo seguido de otro fricativo (para la africada), así como se ha puesto una determinada letra griega para equipararla con *ds* o *sd*; lo que el original nos ofrece, en realidad, no es *ts*, sino una *t* (momento explosivo) seguida de la «phi» griega minúscula (que en español se transcribe por *f*), esto es, momento fricativo (de la susodicha africada).

ñ) /Ahora voy a pedirle, también con término ultramarino, que cuando pueda tener a mano la edición original de la Comedia Selvagia, me haga el favor de ver si allí existen estas cosillas de la de 1873/: lo que el original nos ofrece no es *pedirle* sino *suplicarle*; la ineludible nota de Fernando Antonio Martínez («La copia mecanográfica trae *explicarle* [confusión de la persona que en Madrid mecanografió el texto], que no tiene sentido; suplo *pedirle*») se habría evitado, sin duda, si la tal copia mecanográfica hubiera

sido más cuidadosa (o hubiera sido revisada), pues el original manuscrito —ya lo anticipé— no admite la menor inseguridad al respecto: *suplicarle*.

o) /Conocistes, p. 62. lín. 1.^a/: 1) aprovechando la interlínea, infrascribe M. Pidal /conociste fol. 20v./; 2) debajo de /Te se antoja/ anota M. Pidal /se te, fol. 21r apunté/; 3) debajo y encima del texto /«cuando fuerdes servido te puedes sentar»/ se halla la anotación de M. Pidal /fol 19r quando fueres servido te[;] en abono del editor digo q[ue] la s esta[está] algo alta que parece abreviatura/; cerca de /dixisteis/ escribe M. Pidal /fol 62r inic que hays lo que dixistes $\frac{R}{634}$ /; luego, referido al conjunto de esas anotaciones, como antes, /apunté/. Quien edite de nuevo esta correspondencia deberá, por lo que respecta a las anotaciones anteriores, dar el siguiente paso, que consiste en dirigirse tanto al *Manual* de M. Pidal como a su *Cantar*, la edición magna y, sobre todo, a sus *Orígenes del español* para intentar hallar en letra de molde el espíritu y, a ser posible, la materialidad de las formas, etc., mencionadas; por supuesto, como siempre, hay que ir a las obras de donde arrancan tales ejemplos en el texto de Cuervo.

8

 22-X-1901

a) /Temo que esta carta va a caer en días de muchas ocupaciones, pero confío en que, con el descanso y aires fortificantes que habrá U. disfrutado en verano, tendrá/: en el original no existe coma antes de *con el descanso*, pero está bien el haberla puesto —signo puntuario correlativo del que aparece tras *verano*— con un oportuno criterio de puntuación semántica más bien que prosódica (compárese atrás 2-c).

b) /Recibí estando en el campo la carta cuya parte sustancial va en copia; constaté que en París no conocía yo persona que pudiera servir para el caso/: por mucho que nos resulte útil para la cronología del galicismo *constatar*, lo que el original trae, sin la menor duda, es *contesté*, coherente además con el resto del pasaje.

c) /y prometí al señor Lenz que escribiría a U. transmitiéndole la consulta, pues sabía que el consejo de U. merecería más fe que el mío/: en el original, no *merecería*, sino *merecía*, también inobjetable.

d) /Para mí sería gratisimo, y lo será para U., que un discípulo de U. hiciera aquel servicio a nuestras letras; y por eso me atrevo a pedir a U. consejo/: no está del todo claro en el autógrafo si se trata de *s* o de *r* en la forma *hiciera*, pero, al igual que antes (atrás, 6-c), me inclino, con relativo

grado de seguridad, por *hiciese*; en cualquier caso, téngase en cuenta lo ya apuntado, en el remite acabado de hacer, sobre la conveniencia de observar los hábitos de correlación temporal de Cuervo, en una época dada y en escritos de un género idéntico o parecido, como ayuda, «procedimiento diacrítico», en las situaciones de materialidad gráfica problemática.

e) /Conseguí en días pasados la edición original de la traducción de Jenofonte por Diego Gracián (Salamanca 1552)/: en el original, /Salamanca, 1552/, que no hay por qué cambiar; de uniformar, es preferible hacerlo con la convención comística, más neta o explícita (además de «sistemática» en relación con lo dado en la puntuación en general para situaciones análogas).

f) /Siempre se me ha olvidado confesar a U. un pecado, cuya gravedad he conocido gracias a U. Cosas de esa endiablada *c*. Dije que en los *Reyes Magos* no había palabra en que la *c* hubiera de ir antes de *a*, *o*; pues ahí está *a caga*. *Peccavi!*: en el original, /Cosas de esa endiablada *ç*/ y /pues ahí está *a caga! Peccavi!*. No sé si por distracción de Cuervo (o por rapidez, economía, una vez que la primera vez lo escribió en la forma canónica, técnica, *ç*) se habla en la segunda ocasión, precisamente, de *c* ante *a*, *o* y se ilustra con *a caga*, que ¿debe ser *a çaga* o se está hablando conscientemente de *c* y no de *ç*?; y en la carta de M. Pidal de 4-xi-1901, leemos, en la transcripción de Fernando Antonio Martínez, /En los *Reyes Magos* hallo ahora, además de *acaga*, el *ofrecemos* del v. 68 en que antes no había reparado para este objeto/: váyase, pues, a la fuente de esas formas problemáticas (junto/separado, con cedilla/sin cedilla, etc.) para «sujetar» este, al menos, aparente polimorfismo gráfico ¿idioletal?

9

15-I-1903

a) /A principios de Diciembre decía para mí: esta vez sí voy a madrugar y ganarle a todos mis amigos; y entre estos amigos era U. de los primeros que se me venían a la memoria. Pero Dios lo quiere de otro modo: se me han agravado los achaques de cabeza hasta impedirme muchos días leer o escribir media hora siquiera/: 1) en el original, no *ganarle a todos mis amigos*, sino *ganarles a todos mis amigos*; no *Dios lo quiere de otro modo*, sino *Dios lo quiso de otro modo*; 2) avisando, vale la pena uniformar: mejor *diciembre* que *Diciembre*.

b) /Esta es la consideración que más me hace gustar y admirar las obras de U., como que son el más seguro argumento de que la ciencia revive en

España, y de que lo que U. hace en las letras, otros lo harán en los demás ramos del saber/: por no extenderme —pues, bien explicado, resultaría prolijo—, no comentaré el asunto de la puntuación en la parte final de este enunciado.

/Sí he visto que U., con indulgencia excesiva para conmigo, cita mi nombre más de lo merecido: mil gracias/: en el original, no *con indulgencia*, sino *con su indulgencia*.

d) En el tercer párrafo de esta carta aparece indebidamente fragmentada en dos una voz griega.

10

24-XII-1904

a) /No hubiera tenido menos satisfacción en saber/: en el original, *menor*, no *menos*.

b) /esos son mi votos de Pascua y Año Nuevo/: 1) en el original, *esos son mis votos de Pascuas y Año Nuevo*; 2) otra cuestión: si se ha decidido uniformar con *este* sustantivo-pronombre convirtiéndolo en *éste*, según permite la optativa norma ortográfica al respecto, no se comprende por qué se transcribe, en el texto acabado de reproducir, *esos* y no *ésos*; una vez que se adopta el criterio equis (en este caso, tildar), debe aplicarse a todos los casos; convendría repasar la correspondencia plena en este punto.

c) /Mil gracias por su amistosa atención: mil y mil felicidades para 1905/: en el original, /Mil y mil gracias por su amistosa atención: mil y mil felicidades para 1905/, repetición que hace juego, paralelísticamente, entre la primera y la segunda parte; no resulta, pues, pesada, sino más bien literaria; los dos puntos entre esos dos bloques acentúan el tal paralelismo rítmico (véase atrás, 6-d, y más adelante, 11-b, otro incomprensible caso de omisión de *y mil*: al parecer, filtro idiolectal de quien pasó a máquina este material epistolar de Cuervo).

11

14-X-1905

a) /Por ejemplo, el Sr. Lenz entre otras cosas me dice: “¡Qué hombre admirable el señor Menéndez Pidal! ¡Al fin un español que realmente es filólogo!”/: al haberse empleado no comillas latinas o españolas (que otros

llaman francesas), a saber, /« »/, sino las comillas inglesas /“ ”/, que no bloquean visualmente el punto del cierre exclamativo (cosa que sí hacen las latinas, centradas, no suprascriptas), es preferible suprimir el punto que teóricamente cierra la frase, puesto que el de la exclamación cumple al mismo tiempo esa función puntuaria al no llevar detrás unas comillas «opacas» como las mencionadas latinas, que se interpondrían, por su equilibrada posición —ni infrascriptas ni suprascriptas— entre el cierre de la exclamación y el punto final de oración, así: /¡»./; aplíquese lo anterior a cualquier otro caso similar en esta correspondencia, aunque, desde luego, lo mejor sería que en español siempre utilizáramos como primeras comillas las de nuestra tradición tipográfica, /« »/.

b) /He estado viendo la nueva edición, que U. ha tenido la amabilidad de enviarme, y apreciando las muchas mejoras de ella. Será compañera mía inseparable y consejera en mis dudas. Mil gracias/: en el original, la última frase es *Mil y mil gracias* (véase atrás 10-c).

c) /Las coplas que U. cita hacia el fin me han recordado varias jerigonzas que (a imitación de Lazarillo) supe en mi niñez, por ejemplo *dé-guere, lé-guere, dú-guro, ró-goro (dele duro)*. ¿No habrá en aquellas algo de eso?/: 1) en el original, no *dú-guro*, sino *dúguru*, con *u* final y sin guión (aunque está bien que se haya uniformado el uso de este signo); convendría confirmar, desde fuentes varias, si se trata de *dú-guru* o de *dú-guro*: más bien parece lo segundo, lo que se ha transcrito; 2) prefiero no entrar en el hecho de si hay o no contradicción entre poner ese guión (¿rítmico antes que meramente ortográfico?) y, al mismo tiempo, colocarle tilde a la primera sílaba para que no haya resquicio de duda sobre su pronunciación como palabra esdrújula; 3) por otro lado, en el original no hay punto antes de /¿No habrá/, sino punto y coma y, consecuentemente, /¿no habrá/; 4) otro asunto: según el criterio empleado para *esta/ésta*, debe ser *aquéllas* (con su tilde optativa convencionalmente elegida; véase atrás 10-b); y, finalmente, 5) si en *dele duro* se trata, en la primera palabra, del verbo *dar*, para la ortografía de 1968 debería haber sido *déle*.

d) /Sea lo que fuere, el disparate está hecho, y cuando nazca el monstruo, allá irá/: no existe coma tras *monstruo* en el original; si se quiere reajustar la puntuación, como se ha hecho en otros casos, podría quedar de estos otros modos: /Sea lo que fuere, el disparate está hecho y cuando nazca el monstruo allá irá/ o, preferiblemente, /Sea lo que fuere, el disparate está hecho y, cuando nazca el monstruo, allá irá/; incluso, /Sea lo que fuere, el disparate está hecho; y cuando nazca el monstruo, allá irá/, con alguna otra variante.

e) /Espero que U. y toda la familia, en particular la princesita aquella, gocen de completa salud/: en el original, *princesita*, esto es, subrayado que pasa a cursiva en lo tipográfico); sin embargo, parece defendible uniformar suprimiendo esa cursiva, pues la propia forma definitiva ya resulta suficientemente expresiva y, por otra, no nos hallamos en un contexto técnico, sino de pasaje meramente familiar, amistoso; no obstante, cabe preguntarse si no convendría haber dejado tal forma de relieve gráfica como representante de la afectividad añadida a la ya existente en el propio diminutivo; vale decir: si no habría sido bueno respetar ese doble señalamiento de la afectividad por parte de Cuervo...: creo, finalmente, que sí.

12

4-VI-1906

a) /Para Méjico me atrevería a indicar a U. a D. Rafael Angel de la Peña³ (1a. Calle de la Industria, número 60), que puede promover la busca/: 1) entre paréntesis en medio de las dos líneas que en lo manuscrito albergan lo reproducido, anota Menéndez Pidal: «Le escribí, pero ha muerto ahora 1906», como se confirma posteriormente en la carta número 13 de Cuervo (27-XII-1906); 2) *Angel* debe ser *Ángel*, esto es, con acento; de otro modo: si una palabra lleva tilde, la conserva en todas sus situaciones «morfológicas» o estilísticas o...; 3) ya en más de un lugar he avisado de lo inconveniente, por no decir incorrecto, como técnica de trabajo científico, de lo inapropiado, decía, de colocar la llamada de nota antes de abrir un paréntesis en lugar de tras cerrarlo (aunque se aleje aparentemente del foco: no entro en detalles): así, pues, no /de la Peña³ (1a. Calle de la Industria)/, sino /de la Peña (1a. Calle de la Industria)³/ (por supuesto, esa llamada no es de Cuervo, sino del responsable editorial de sus cartas); 4) *1a.* debe ser *1.ª*, esto es, con la *a* voladita.

b) /Hará unos cuarenta años/: en el original, *Habrá unos cuarenta años*, menos corriente en general en el mundo hispánico, si no estoy equivocado, pero documentado suficientemente y del que se ocupa Cuervo en alguno de sus trabajos, creo recordar.

b) /25 o treinta leguas al nordeste de Bogotá/: en el original, la *o* con tilde, innecesaria, puesto que no va entre números, sino con uno solo, precedente; pero se ha hecho bien eliminando ese acento porque, incluso, en lo tipográfico no se confunde la mencionada letra vocálica con el cero, de distinta morfología (aparte, claro está, el «blanco diacrítico» cuando no se trata de número); por otra parte, habría convenido dar un paso más en la modernización/uniformación, convirtiendo lo que aparece impreso bien en

/25 o 30 leguas al nordeste/, bien en /veinticinco o treinta leguas al nordeste/, solución esta seguida, al reproducir dicho pasaje M. Pidal, en su artículo «Las primeras noticias de romances tradicionales en América» (1915; recogido en un volumen: véase, en la primera entrega, 3, 1), pág. 47.

c) /lo nuevo versaba casi todo sobre la guerra del país, y preguntándole si no tenía algo sobre la última (de 60-3), dijo que sí, pero que todavía no podía recitarse/: en el original no hay coma antes de *dijo que sí* y, tal como viene puntuado el texto, no es imprescindible; de querer reajustar la puntuación (lo que, bien realizado, es positivo), como se ha hecho otras veces, cabría proponer /lo nuevo versaba casi todo sobre la guerra del país y, preguntándole si no tenía algo sobre la última (60-3), dijo que sí, pero que todavía no podía recitarse/ o /lo nuevo versaba casi todo sobre la guerra del país; y, preguntándole si no tenía algo sobre la última (60-3), dijo que sí, pero que todavía no podía recitarse/, con la variante de puntuación prosódica; y preguntándole si no tenía algo sobre la última (60-3), dijo que sí, pero que todavía no podía recitarse/. Por lo demás, el sintagma numérico /60-3/, del original abrevia a /1860-1863/.

d) /Entre lo antiguo recuerdo que había un parlamento bastante largo sobre las señales del juicio, cuya procedencia no pude adivinar entonces y menos ahora/: en el original hay coma antes de /y menos ahora/, coma posible en cuanto creadora adicional de contraste (ya dado por la oposición 'entonces/ahora'); aunque la solución transcrita, ausencia de puntuación, a mí personalmente me place más, creo que la solución del original no es tan descabellada como para que deba ser removida, remociones que uno, en cuanto responsable de la edición, debe realizar solo cuando no quede más remedio; no se trata de puntuar el texto como uno lo habría hecho siendo el autor, sino como el autor real lo habría solventado en texto preparado para la imprenta (naturalmente, siempre que no nos hallemos, de modo inconcuso, ante un flagrante error de puntuación, ante una solución imposible de defender).

e) /Como yo no tenía el texto ni lo sabía de memoria, sólo puedo acordarme de que la versión tenía trazos de bien añejo/: en el original, *añeja*, lo que, por otra parte, es lo esperable, dada su concordancia con *versión* antes que con un neutro genérico, 'sólo puedo acordarme de que la versión tenía trazas de algo bien añejo'.

f) /a lo que respondió: «Puedo seguir hoy, y mañana y pasado mañana; y aún me quedará qué recitar»/: aunque en el original figura *que*, sin acento —lo que, no sin dificultad, podría defenderse: 'y aún me quedará (algo) que recitar'; 'y aún me quedará (tener que recitar)'—, me parece perfecta la decisión adoptada, la más natural, la menos engorrosa en cuanto a justificación.

g) /Rehecho, así, el libro en las circunstancias deplorables que en otra ocasión dije a U., tiene que salir malo/: lo que el original trae no es *deplorables*, sino *desfavorables*.

h) En la nota 5 de esta carta, señala, entre otras cosas, Fernando Antonio Martínez: «Hay leves diferencias entre el texto [de Cuervo] de M. Pidal [que este reproduce de fragmentos de esa carta en el artículo mencionado atrás, **b**] y la copia mecanográfica. Señalo las principales: *Hará*(C.), *Habrá*(M.), 25º [o voladita no existente en el original y, por lo demás, fuera de toda lógica: ¿errata?] o *treinta leguas* (C.), *veinticinco o treinta leguas* (M.), *de bien añejo* (C., que me parece más del bogotano), *de bien añeja* (M.)»: lo presentado en los párrafos anteriores en relación con esta carta confirma el hecho de que lo citado simboliza una de esas imposibles notas arrastradas por lo descuidado de la copia mecanográfica de las cartas de Cuervo en la que tuvo que basarse el responsable de la edición de 1968.

13

27-IX-1906

a) /París, 27 de diciembre de 1906/: yo ya había sospechado que existía algo extraño en el dato del mes de esta carta, pues se habla en ella, dentro del primer párrafo, de «[...] cuando lleguen las *Apuntaciones*, que el impresor tampoco quiere acabar: faltarán de imprimir unas 30 o 40 páginas» y luego, en carta de M. Pidal (30 de marzo de 1907), como se ve, con breve espacio temporal de por medio en relación con lo que se anuncia, contesta el filólogo español: «[...] al llegarme las nuevas *Apuntaciones Críticas* (que bien nuevas son) [,] me causaron grande alegría»; o sea: que tres meses era poco tiempo para que una inconclusa —tipográficamente hablando— obra como la mencionada pudiera acabarse del todo y llegar incluso a uno de sus destinatarios; en el artículo, 1915, antes mencionado (véase atrás **12-b**), de M. Pidal (pág. 50 como parte del volumen de 1939, ⁷1972), queda perfectamente señalada la fecha correcta («27 de septiembre de 1906»), que es, naturalmente, la que, sin problema gráfico alguno, aparece en el autógrafa de Cuervo. Sí tiene razón Fernando Antonio Martínez cuando en la nota 5 de la carta que nos ocupa señala, en la cita de M. Pidal del texto epistolar de Cuervo, un salto tipográfico, de manera que faltan cuatro palabras; texto citado por M. Pidal en la página 50, igualmente, de ese volumen de 1939 (artículo, como sabemos, de 1915) y que ahora reproduzco destacando en cursiva lo que había volado en esa cita, tal como, muy oportunamente, señaló el investigador colombiano y —esta vez, sí— muy de

acuerdo con lo que existe en el original de Cuervo, a saber: «Los primeros conquistadores es evidente que sabían muchos romances; pero tal vez por la inestabilidad de los pobladores y *el trasiego constante* de una parte a otra se debilitó la tradición».

b) /Las noticias que U. me da aumentan el ansia de verla; ¡ojalá pudiera aprovecharla!/: 1) en el original, tras *verla*, lo que hay no es punto y coma, sino dos puntos, que, no siendo incorrecto —por el contrario: mejor solución que la del signo de puntuación que lo suplanta—, debe dejarse; 2) por otro lado, me parece bien que se haya suprimido la coma que en el original existe tras *da*, pues es buena norma la de que entre sujeto y predicado no debe crearse ruptura alguna mediante esa coma (otra cosa son los incisos, etc., que no quebrantan la línea sintáctica y no van, por consiguiente, contra la sana orientación «no rupturista» acabada de recomendar).

c) /U. se convencerá de ello cuando lleguen las *Apuntaciones*/: en el original, /cuando le lleguen las *Apuntaciones*/.

d) /Después que hablé a usted del señor Peña/: en el original, /del Sr. Peña/, que no hay por qué cambiar, pues la solución abreviadora no admite objeción alguna; en la presente situación comunicativa, es tan legítima como la otra y no habría razón para uniformar pensando que la forma abreviada pudiera resultar menos cortés, o incluso descortés, pues no ha lugar a tal interpretación, como digo, en el contexto de ahora.

e) /cosa importante en el ramo de la poesía narrativa antigua/: en el original, *en el ramo de poesía narrativa antigua*, posible y no incorrecto, esto es, sin necesidad de interpolar *la*, que habría sido, en todo caso, la solución, pues no cabe descartar que la ausencia de *la* se debiese a la rapidez de la escritura en el estilo epistolar y dado que —no puede uno menos que reconocerlo— la construcción con ese artículo resulta más natural, salvo que se recurriese a una expresión «técnica» utilizando las comillas, así: /en el ramo de «poesía narrativa antigua»: especie de rótulo designador de una clase y, como tal, aislable paradigmáticamente.

f) /Los primeros conquistadores es evidente que sabían muchos romances; pero tal vez por la inestabilidad de los pobladores y el trasiego constante de una parte a otra, se debilitó la tradición/: 1) puesto que se ha reajustado la puntuación en diversas ocasiones, ahora también cabría mejorarla, más que suprimiendo la coma tras *otra*, colocando otra después de *pero*: /pero, tal vez por la inestabilidad de los pobladores y el trasiego constante de una parte a otra, se debilitó la tradición/; 2) luego, al final de la planilla, tras poner dos rayas verticales al lado (especie de doble pleca), y con

clara letra de M. Pidal añadido, se lee: /y la mujer india[,] que no fue buena depositaria,[;] escasez de mujeres españolas/.

g) /Con muchas cartas y con paciencia, según U. se propone, logrará U. salvar lo que aún quede. Vea U. en qué puedo ayudarle/: 1) en el original, *aun*, pero está bien el ponerle la tilde según normas de acentuación; 2) por otra parte, la ausencia de punto tras *quede*, sin duda, es errata.

14

12-IV-1907

a) /escribí a mi librero que me remitiera todos los volúmenes que luego fueron saliendo/: en el original, *luego que fueran saliendo*.

b) /Agradezco sobremanera el ofrecimiento que U. me hace/: muy de acuerdo en el tránsito del original *sobre manera* a su resolución en una sola palabra.

c) /No he recibido el trabajo de U. sobre *El dialecto Leonés*/: en el original, sin relieve, subrayado (cursiva en tipografía), el título de obra mencionado, a saber: /el Dialecto Leonés/; puede dejarse, como líneas antes /el Poema del Cid/ (véase una situación idéntica atrás, 11-b); pero, si se decide «tecnificar», hágase con todas las consecuencias (incluida la de suprimir la mayúscula en las dos últimas palabras): *El dialecto leonés*.

d) /Acabo de recibir *El Libro de Alixandre* del Sr. Morel-Fatio que apenas he ojeado, y me parece soberbio/: 1) en el original, no *ojeado*, posible en general —‘echar un vistazo’—, sino *hojeado*, ‘echar un vistazo pasando las hojas’; 2) si queremos mejorar toda la frase, podría quedar de este modo: /Acabo de recibir *El libro de Alixandre* del Sr. Morel-Fatio, [volumen] que apenas he hojeado, y me parece soberbio/.

e) /en la introducción/: en el original, la voz, aquí francesa, *introduction*, pues a la forma española *introducción* se le sobrepone una *t* correctora (con letra propia de Cuervo).

f) /publicado en el *Gutenberg*, Revista de las artes gráficas, n.º 1.º, febrero de 1904/: 1) bien lo de poner con minúscula el nombre de ese mes (mayúscula en el original; ya hemos visto otros casos); 2) en la nota 5, de Fernando Antonio Martínez, de esa misma carta, se da como debe ser, con las respectivas mayúsculas, el subtítulo de la mencionada publicación periódica (pero mal por omitir el artículo *las*, que sí es parte del nombre en esta revista madrileña, no en otra, muy posterior, de Barcelona), subtítulo que

mejoro añadiéndole la ausente cursiva: *Revista de las Artes Gráficas*; 3) finalmente, el nombre de dicha revista, tanto en su materialización oficial como en el autógrafo de Cuervo, es fiel a la grafía del personaje histórico: *Gutenberg*, con ene, no la forma semihispanizada, o algo menos, *Gutemberg*.

g) /valiéndome así de Mss. que hay aquí/: uniformese a favor de la minúscula en la voz abreviada: *mss./‘manuscritos’*.

h) /Perdone U. tanta impertinencia. Que Dios le dé a usted salud y desahogo para seguir y acabar todo lo empezado/: en el original, *Que Dios dé a usted, sin le*.

15

27-IV-1907

/Como de sus manos el exquisito regalo que me ha hecho enviándome los tres folletos, a cual más interesante/: *cual* debe ser *cuál*; pero, en realidad, lo que el original nos ofrece es *la cada cual*; no entro, en este momento, en si la forma «relativa» debe llevar ahora tilde o no (más bien parece que no, pero hacen falta explicaciones, no tan simplistas).

16

1-VI-1907

Esta es la carta más larga del epistolario y, claro está, visto el panorama de la ruta Cuervo/M. Pidal, por las razones explicadas (véase la primera entrega), sin duda, la más rica en problemas, en entuertos —de origen mecanográfico, fundamentalmente, como ya sabemos— de naturaleza varia. Habría sido más sencillo reproducirla toda de nuevo desde el original de Cuervo (tantos son los errores), pero, no deseando romper con el método con el que vengo operando, tendré la paciencia de ir mostrando, uno tras uno, los pasajes necesitados de enmienda o comentario.

a) /Hoy tengo otras noticias más claras que añado a las pasadas/: en el original, *Hoy tengo otras noticias más claras, que añado a las pasadas*, esto es, con coma; se trata de correcta frase explicativa y no hay por qué suprimir esa coma; esto es independiente de que pudiera ir también sin ella con mínima diferencia significativa o, mejor dicho, «designativa» (rítmica y estilística).

b) /Del Album paléographique ou Recueil de Documents importants relatifs à l'histoire et à la littérature nationales, reproduits en héliogravure

d'après les originaux des Bibliothèques et des Archives de la France avec des notices explicatives par la Société de l'École des Chartes/: 1) en el original, este largo título aparece subrayado, esto es, que debe reproducirse en cursiva, no obstante su extensión, lo que, por otra parte, sería lo normal; cosa distinta habría sido que Cuervo solo hubiese escrito el comienzo del título más unos puntos suspensivos encorchetados denotadores de que tal nominación titularia continuaba generosamente; 2) por otra parte, no hay razón para poner en mayúscula dos palabras que en el original, de modo correcto, aparecen con minúscula, pues no son parte de un nombre propio sintagmático, sino que se hallan utilizadas en sentido general: *bibliothèques* y *archives*.

c) *lcomenca* (*Les grandes Chroniques*: principios del s. XIV), transcrito *comença*: en el original, *lcomenca*(*Les grandes Chroniques*: principio del siglo XIV—transcrito *comença*)+*francois* (transc. *françois*); en realidad, en la forma *comenca*, su primera sílaba es representada por el signo / 9/.

d) *lFrancois*, transc. *François*: no es, en el original, unidad independiente —no va tras punto y aparte, sino seguido—, pero puede admitirse, por razón de legibilidad, etc., la decisión separadora adoptada; su corrección queda ya realizada en c (o sea; minúscula ambas formas y cursiva).

e) *lFrancois* (*Information des Princes*, año 1379) transc. *François*: en el original, *lfrancois* (*Information des rois*, año 1379—transc. *françois*).

f) *lcomenza* (*Le miroir historial*, año 1396), transc. *commença*; *recut*, transc. *reçut*: en el original, *lcōmenca* (*Miroir historial*, año 1396—transc. *comença*)+*recut* (tr. *reçut*)+*efforcoient* (transc. *efforçoient*)+*chaca* (transc. *çaça*); por supuesto, cuando se edite de nuevo, habrá que añadir dos cursivas.

g) *lefforcoient*, transc. *efforçoient*; *chaca*, transc. *çaçal*: en el original, lo ya transcrito en f, pues no forma unidad independiente, sino que es continuación del texto que le precede; no obstante, tal como he sugerido en d, podría defenderse su autonomía material.

h) *lFrancois* (*Les grandes Chroniques de France*, s. XIV), transc. *Francois* [sin cedilla]; en el original, *lfrancois*(*Les grandes Chroniques de France*[,] siglo XIV).

i) *lapercoi* (*Allégories de la Bible*, 14016), transc. *aperçoi*; *chancon*, transc. *chançon*: en el original, *lapercoi* (*Allégories de la Bible*, 1401-6: transc. *aperçoi*)+*chancon* (transc. *chançon*).

j) *lFacon* (carta del Almirante de Coligny, 25 Sbre. 1562), transc. *Facon*; *seavez ca*, transc. *ça*: original: *lfacon* (Carta del almirante de Coligny

de Coligny, 25 Sbre. 1562)+*scavez+ca* (transc. *çal*; como siempre, en su momento habría que realizar ajustes tipográficos varios (valga la observación —acabo de señalarlo— para toda esta zona epistolar, tan rica en menudencias de enrevesado control).

k) /Musée des Archives Départementales. Recueil de facsimilé héliographiques de documents tirés des Archives, des Préfectures, Maires et Hospices/: 1) en el original, aparece subrayado, lo que, por otra parte —ya se ha dicho—, coincide con la norma más conveniente; 2) además, *Mairies*, no *Maires*.

l) /*co* (tres veces: Charte française de Douai, febr. 1204), transc. *çol*: en el original, /*Co* (tres veces: *Charte française de Donai* [no está claro si se trata de esa forma o de la primera transcrita; más bien esta], Febr. 1204: transc. *çol*).

m) /*co* (cinco veces: Donation de Badouin sire de Cuyncoy, marzo 1219), transc. *ce, col*: en el original, /*Co* (cinco veces: *Donation de Badouin sive de Coincy*—marzo 1219: transc. *ce, çol*).

n) /*Moncons* (Charte de franchise de Morville sur Seille, 1.º enero, 1232, dos veces), transc. *Monçons*: en el original, /*Moncons* (*Charte de franchise de Morville-sur-Seille*, 1.º Enero, 1232: dos veces, transc. *Monçons*): por supuesto, como siempre, me parece muy bien que en todos estos casos sean transcritos con minúscula los nombres de los meses.

o) /*Couz* (Reconnaissance d'un cens, 1238), transc. *Çouz*: en el original, /*Couz* (Reconnaissance d'un cens, 1238: transc. *çouz*)/.

p) /*Chancon* (Testament de Marie de Chimay, 20 de marzo de 1241), transc. *Chançon*: en el original, /*Chancon* (*Testament de Marie de Chimay*, 20 de Marzo de 1241: transc. *Chançon*)/.

q) /*Cou* (Registre Municipal de Besançon: siglo XIII-XIV, muchas veces), transc. *Çou*; *Besencon* (muchas veces), transc. *Besençon*; *faicant*, transc. *faicant* [hay nota, la 8, en la que se explica que esa forma no aparece en la transcripción y que no fue posible identificarla en el manuscrito]; original: /*Cou* (*Registre municipal de Besançon*: sigl. XIII-XIV; muchas veces; transc. *cou+Besencon* (muchas veces; transc. *Besençon*)+*faicant* (transc. *faicant*). En lo impreso, «siglo [en singular] XIII-XIV» podría dejarse (no entro en detalles), pero mejor en plural seguramente si se refiere a dos y no a 'o el XIII o el XIV'.

r) /*Depardeca* (Lettre de Jean, Duc de Berry, aux habitants d'Albi, 21 Sbre 1411), transc. *de par deçâl*; original: /*depardeca* (*Lettre de Jean, duc de Berry, aux habitants d'Albi*, 21 Sbrê [así] 1411—transc. *de pardeça*)/.

s) /*Francois* (Lettre de Jeanne d'Arc à Philippe le Bon, 17 julio, 1429), transc. *François*/; original: /*francois* (Lettre de Jeanne d'Arc a Philippe le Bon, 17 Julio 1429: transc. *françois*)/.

t) /*Deca* (Lettre de Jeanne d'Arc aux habitants de Riom, 9 Novre. 1429), transc. *deçà*/; original: /*deca* (Lettre de Jeanne d'Arc aux habitants de Riom, 4 nov^e. 1429: transc. *deçal*/; el responsable de la edición, en nota 10, señala que la copia mecanográfica trae la fecha de 4 de noviembre, que es lo que también aparece en el autógrafo de Cuervo; se ve, pues, que Fernando Antonio Martínez ha ido a la fuente original de ese texto, lo que le ha permitido enmendar la fecha que trae el humanista colombiano (¿?); en realidad, todas las anotaciones que voy haciendo alrededor de esta precisa carta obligarían a ir, en cada uno de los pasajes, a sus primeras fuentes si se quiere actuar con seguridad.

u) /Esto me hace creer que la cedilla que ponen los editores no se halla en los Mss. antiguos, lo que he comprobado en estos casos/; original: /Esto me hace creer que la cedilla que ponen los editores no se halla en los MSS. antiguos, lo que he comprobado en estos casos/; se ve, pues, que la única variación está en la palabra *manuscritos* abreviada; de apartarse del original, como se ha hecho, mejor uniformar en la línea más sencilla, la de minúscula, así: *mss*.

v) /El ζ que pone Bartsch en la *Homilía sobre Jonás* (Chrest., mihi 1872 ¹¹) es siempre una especie de ζ ¹² [nota en la que Fernando Antonio Martínez señala que en la copia hay un vacío] en el facsímile del *Altfranzösisches Übungsbuch* de Foerster y Koschwitz, los cuales transcriben *col*: 1) antes de reproducir el original, señalaré, una vez más, que esa llamada de nota, la 11, no debe ir dentro del paréntesis, sino fuera de él; 2) el texto original es /El ζ que pone Bartsch en la *Homilía sobre Jonás* (Chrest., mihi 1872) es siempre una especie de ζ [signo más cercano a la sigma que a un seis] en el facsímile del *Altfranzösisches Übungsbuch* de Foerster y Koschwitz, los cuales transcriben *col*.

x) /El *mençonge* y el *escouça* que trae el mismo en el fragmento de *Berta au grand Pied* (pág. 354 ¹³), en el Ms. 1447, de que es copia, son *menconge*, *escoucal*: 1) aparte lo dicho atrás sobre el uso inapropiado de la llamada de nota dentro del paréntesis, he aquí el texto original: /El *mençonge* y el *escourça* que trae el mismo fragmento de *Berte au grans Pies* [con esas altas, lo que confirmo en Brunot; *Hist. de l. langue fr.*, t. II, pág. VII: *Berte=Li roumans de Berte aus grans piés*] (p. 354 [pero, suprascrito, /*col*/, esto es, columna]), en el MS. 1447, de que es copia, son *menconge*, *escouca*/; 2) la nota 13 dice entre otras cosas: «[...] (la copia mecanográfica: *es-*

couça y *escouca*)»: se ve, pues, que ahora, como en otras ocasiones, el texto mecanografiado es poco fiel, dado que lo que aparece con cedilla es *escourça* (otra cosa es si corresponde o no al original al que se refiere Cuervo, lo que, en principio, no debe ponerse en tela de juicio); 3) de otro lado, una vez más, ¿para qué cambiar /Ms./ por /Ms./ en lugar de /ms./?

y) /Me ocurrió revisar un incunable, y lo hizo con *L'art et Science de rhettorique por faire et rigmes et ballades* de Henry de Croy (París, 1493) y no hay una sola cedilla: *françois* (co. *bourgeois*), *recoit*, *chancons* (también *chanson*), *scaures*, *scay*, *scavent*: en el original, /Me ocurrió revisar un incunable, y lo hice con *L'art et Science de rhettorique pour faire rigmes et ballades* de Henry de Croy (París, 1493), y no hay una sola cedilla: *françois* (cp. *bourgeois*), *recoit*, *chancons* (también *chanson*), *scaures*, *scay*, *scavert* [pero no seguro del todo; podría ser igualmente *scavent*, *scauent* y hasta *scauert*: dilucidese en su momento]; algunos detalles, casi obvios (cp./co., art/Art, presencia/ausencia de coma antes de y lo hice y de de Henry de Croy, hispanización o no de Paris convirtiéndolo o no en París), quedan sin comentario por mi parte, aunque necesitarán algún tipo de resolución (advertencia general, nota, etc.) cuando se reedite este epistolario.

z) /Aquí llegamos a lo gracioso del cuento, según las noticias que saco de un libro que hace años tengo, y hasta ahora me he aprovechado/: en el original, /Aquí llegamos a lo gracioso del cuento, según las noticias que saco de un libro que hace años tengo, y hasta ahora no he aprovechado/: a la vista del texto real (el transcrito resultaba extraño: se rompía la línea sintáctica), incluso quedaría mejor sin la coma tras *tengo* y ya idealmente /Aquí llegamos a lo gracioso del cuento, según las noticias que saco de un libro que hace años tengo y [que] hasta ahora no he aprovechado/: se puede, acabando de soltar la frase, suprimir incluso la coma antes de *según* y no interpolar *que*.

z-a) /*La grammaire française et les grammariens du xv^e Siècle* par Ch. L. Livet, París, 1859/: original: /*La grammaire française et les grammairiens au xvi^e siècle* par Ch. L. Livet, París, 1859/.

z-b) /Hablando de Jacques Dubois (Jacobi Sylvii Ambiani in linguam gallicam Isagoge, París, 1531¹⁴) dice/: 1) como se ha apuntado en más de un lugar, la llamada de nota debe ir fuera del paréntesis; 2) por lo demás, el original es idéntico, salvo que antes de *París* lo que hay no es coma, sino raya (mejor la uniformación realizada a favor de la coma).

z-c) /«[...]C'est lui qui le premier encore a reconnu la nécessité d'un signe particulier[...]/: lo que trae el original es /C'est lui le premier encore qui a reconnu/.

z-d) /Pour nous oster doncques de ceste confusion du c, j'ay{orig. j'ai} advisé que les Hespaignols ont un ç crochu ou à queue [orig. *queu*, pero bien restituida la e final], [sin coma en el original] dont nous pourrions user devant toutes voyelles/.

z-e) /De esta obra parece que en todo el siglo XVI hubo mucha variedad y que la ç tuvo entre sus adversarios hasta a Enrique Estéfano (1582) que prefería escribir *avanceons!*: 1) lo que trae el original no es *parece*, sino *aparece* (¿tropiezo por la contigüidad de «obra»?); no juzgo inadecuado que se haya compuesto la forma inteligible, la que da sentido al texto, aunque tal vez convendría explorar la posibilidad de que el verbo *aparecer* haya podido significar 'parecer' o algo semejante y que, simplemente, se trate de un arcaísmo o de un regionalismo, etc. (naturalmente, habrá que indagar, en primer lugar, en el propio DCRLC de Cuervo y luego ir hacia otras obras que se hallan en el ánimo de cualquier hispanista con una mínima formación lexicográfica documental); 2) debe haber forzosamente coma antes de *que prefería* (frase explicativa); 3) tal vez convenga estudiar la posibilidad de la presencia de coma después de *de esta obra* (solución de relieve frente a la más natural o fluida transcrita).

z-f) Ahora, texto de M. Pidal; aprovechando espacios interlineales, etc., de la parte inferior de la página, la siguiente anotación, suelta, prácticamente sin puntuación (que yo hago entrar para facilitar la lectura): «Uso de ç con valor de *ch* francesa en Ramus; Brunot, *Hist. de l. langue fr.* [t.] II, p. 117 y facsímil y la p. 118-119, también tomó la ñ española; Brunot, II, p. 104, línea 1.^a, ñ; pág. [esta vez, así la abreviatura] 107, nota 2, lín. 2; y ñ, pág. 110, nota 2, lín. penúltima».

z-g) Como las referencias anteriores atañen a menudas cuestiones de materialidad gráfica, me he permitido ir directamente a la mencionada obra del estudioso francés, al consabido volumen segundo, para reproducir ahora, con el mayor grado posible de exactitud gráfica (he adherido en mi original mecanográfico los fragmentos de las páginas fotocopiadas que interesan), tales pasajes relativos a las grafías objeto de atención. Consigno los datos de la edición manejada por mí (que, probablemente, por tratarse de mera reimpresión de alguna anterior manejada por M. Pidal, coincide en su paginación con los fenómenos señalados por el maestro español): Ferdinand BRUNOT, *Histoire de la langue française: des origines a nos jours* [con variación en el subtítulo, los diez primeros volúmenes entre 1905 y 1937]; t. II: *Le XVI^e siècle* (bibliographie et notes complémentaires établies par Hélène Naïs), Librairie Armand Colin, Paris, 1967; dentro del «livre deuxième», *Tentatives des savants pour cultiver la langue*, nos hallamos en el capítulo 1, *Essais de simplification et d'unification de l'orthographe*. Bien:

en la presentación de esos breves textos originales, seguiré el mismo orden utilizado en sus referencias por M. Pidal.

[pág.] 117

Ramus arrive à ce résultat en créant pas mal de lettres nouvelles. Il admet φ pour e muet, e' pour e ouvert, l pour l mouillée, ζ pour ch , η pour n mouillée, δ pour ou , a' pour au , e'' pour eu , j pour i consonne, v pour u consonne¹.

118-119

[Páginas «contextuales»: sin referencia directa a las grafías que afectan al español].

104

b) Emprunter des Espagnols η molle avec un trait plus long et une ligne couchée. Écrire *Español* (*Gramm.*, 13 v^o).

107

2. Meigret lui demande encore à ce propos (*Def.*, B. III, r^o) si «l'ç François sont tenez de parler Grec, Latin, Hespagnol, ne Italien?... Je m'emeruël'le que tu n'as dit *testa*: a celle fin qe tu gardasses du tout la prononçacion Italiene».

110

Mais presque tous les anciens défauts subsistent: j et g concourent à rendre le j ; s , ss , ζ ont la même valeur; k alterne avec c , et qu ; g avec gu (*figure*, *guerre*), x avec cc (*fiction*, *contraction*); d'autre part un même signe garde deux valeurs; gn sonne comme $g+n$, ou comme \tilde{n} ; s est tantôt dure, tantôt sonore, avec le son de z (*joyense*, *occision*).

z-h) /En la lámina que me propongo hacer no intento otra cosa que hacer ver la evolución de la z y su diferente uso con respecto a la s^{20} , ζ ; la nota 20 reza así: «En la copia mecanográfica, después de s aparece una S [así, en redonda y mayúscula] que es dudosa»: 1) en realidad, lo que el original manuscrito ofrece es una s alta, aunque el dibujo «coincida» con el símbolo del AFI para la prepalatal, o palato-alveolar, fricativa sorda (pues Cuervo está hablando de meras grafías); 2) entre esas tres grafías sibilantes no aparece signo de puntuación alguno, pero está bien instalarlos como parte de una sensata modernización (siempre con su aparato crítico, general o particular); 3) finalmente, dentro del mencionado proceso de ajuste para con el lector actual, una coma, hipérbata, tras *me propongo hacer* no resultaría inoportuna.

17

10-1-1909

a) /Leí el otro día en el *Bulletin hispanique*: tal como se ha señalado en más de un lugar, uniformese según la convención *Bulletin Hispanique*.

b) /acudiendo a la fuente de algunos, que en la *Zeitschrift* de Gröber han sido publicados³, hallé que Tobler advierte que no la pone sino cuando el Ms la trae/: 1) Fernando Antonio Martínez, en la nota 3, nos avisa de que *han sido publicados* no pertenece al original: «suplido por nosotros»; pero aquí ha ocurrido algo parecido a lo señalado por doquier: que la mala escritura de una palabra del original, al ser pasado a máquina, ha provocado una «catástrofe textual», porque, en efecto, lo que el original manuscrito de Cuervo dice no es lo acabado de transcribir, sino algo muy diferente, a saber: /acudiendo a la fuente de algunos, que es la *Zeitschrift* de Gröber, hallé que Tobler advierte que no la pone sino cuando el Ms la trae/; 2) uniformese la abreviación para 'manuscrito', *ms./mss.*, con su punto y sin necesidad de mayúscula (salvo, naturalmente, que precediese el signo de puntuación «punto»), tal como se recomienda en las propias normas ortotipográficas del Instituto Caro y Cuervo, etc.; 3) lo mismo: en lugar de *Storia della Grammatica italiana*, mejor seguramente *grammatica*, con minúscula (no entro en detalles sobre virtuales «hispanizaciones tipográficas»).

c) /Casi todo el año pasado estuve muy achacoso, y la salida que hice al campo me fue casi nociva, a causa del mal tiempo. U. ha dado buenos augurios para el de 1909/: 1) en el original, /U. me ha dado/; 2) la puntuación no admite problema alguno: es aceptable; no obstante, en caso de un reajuste amplio y muy matizado, cabe, en el proceso de uniformación, establecer una pequeña mejora (en la que no entro ahora).

d) En el apéndice que sigue a la última carta del epistolario, la de Cuervo acabada de anotar, aparece un texto de M. Pidal (dirigido a fray Pedro Fabo) y en su primer párrafo topamos con la forma *ví*, con acento, que, según el modo operativo aplicado a esos textos, debe ser *vi*.

cuarta parte

EL TEXTO DE LAS NOTAS
DE F. A. MARTÍNEZ

0

Son, dichas anotaciones, de una enorme utilidad y, tal como sugerí en la primera entrega, 3-13 y 4-0, suponen un extraordinario esfuerzo —considerando lo penoso de este tipo de labores en nuestro medio hispánico— muy de agradecer. Mis observaciones son mínimas; no son consecuencia de una exploración sistemática, como la que he realizado con el texto de las car-

tas, sino que, al estudiar este material central, he tropezado con algunos pasajes de esas notas en los que se podría decir algo útil pensando en la deseada nueva edición del epistolario. Vayamos, pues, a esos lugares de a pie de página (doy la paginación de 1968, revista, y 1969, tirada aparte, separadas mediante barra).

1) Página 420/8, nota 3: la primera edición de la obra que se menciona es de 1939, ²1941, ³1943, ⁴1945, ⁶1958, etc.; otra cosa es que se trate de auténticas nuevas ediciones o, simplemente, de meras reimpressiones (al menos, en algunos casos) mal nombradas desde dentro de la propia sede editorial, «confusión», intencionada o no, más bien frecuente; naturalmente, puede dejarse la referencia de página a la segunda edición, tal como se hace.

2) Página 425/13, nota 6: al igual que se practica por doquier, convendría dar el nombre de la editorial que publica esa obra; es /Hijos de J. M. Ducazcal/; aparece completa la ficha, sin embargo, en pág. 426/15, nota 2 (1896, ²1934), y, de nuevo incompleta, en pág. 428/17, nota 3; lo mejor es presentar todos los datos la primera vez que se menciona y luego valerse de algún procedimiento abreviativo.

3) Página 427/16, nota 3: detrás de *Primera Crónica General* y antes del paréntesis no debe haber signo de puntuación alguno (en este caso, coma), tanto si es error como si es errata. Otra cosa es /.../ por ser el título muy largo y convenir darlo sin la parte final.

4) Página 428/17, nota 3: puesto que se menciona otra vez —ya ha quedado señalado— *La leyenda* [no *Leyenda*, sin artículo] *de los Infantes de Lara*, téngase en cuenta lo apuntado atrás, 2.

5) Página 429/18, nota 2: la coma tras *I24* y antes del paréntesis que sigue debe desaparecer (compárese atrás 3); por otra parte, aquí mismo se menciona la conocida obra etimológica (1954-1957) de Corominas, con página y año, pero falta el dato del volumen (el primero).

6) Página 434/23, nota 7: desde el punto de vista tipográfico, es preferible que, junto a la palabra *tomo(s)*, los romanos vayan en versalita, no en versal; así, pues, no tomos I y II/, sino /tomos I y II/, etc.; en general, no se opera coherentemente ni con un criterio tipográfico fino en la utilización de los números romanos en situaciones varias; el abuso de la versal, como de la negrita, estropea, por ruido visual insoportable, al más profundo de los textos.

7) Página 435/24, nota 1: debe haber ineludiblemente, antes de *escribió*, coma («coma hiperbática»: así la bauticé yo, creo, hace mucho tiempo): se anticipa un complemento dado, que no es breve, y ello se percibe por el tipo de pausa y por el tonema —generalmente, semianticadente— que se realiza.

8) Página 435/24, nota 3: convendría presentar los datos completos de esa gramática latina de F. Stolz y J. H. Schmalz; sé que resulta engorroso por tratarse de una obra con larga historia de «autores encadenados», pero su importancia nos obliga a citarla con toda su complejidad editorial (tal como suele verse en los trabajos, por ejemplo, de Yakov Malkiel): de dónde arranca y en dónde desemboca (incluyendo no solo nuevas ediciones, sino alguna posible reimpresión en los tiempos modernos).

9) Página 436/25, nota 6: se menciona una determinada obra dando como editorial a *Espasa Calpe*, sin guión, siendo así que antes, pág. 420/8, nota 3, la misma obra e idéntica edición aparecen con *Espasa-Calpe*, con guión: unifórmese en el sentido a que nos obligue la materialidad del propio libro (cuando sea homogénea).

10) Página 436/25, nota 8: en /fundador y director de la *Revista Crítica de Historia y Literatura* en la que colaboraron, entre otros, Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal/ hay que poner forzosamente coma antes de *en la que*, pues se trata de frase explicativa; además, habiendo citado literalmente, y con su cursiva técnica, esa publicación periódica, es preferible omitir el artículo *la*, aceptable si mencionase dicha revista «coloquialmente», fuera de toda situación comunicativa de precisión bibliográfica, etc.

11) Página 441/30, nota 4: /(BAE, t. 36, pág. XXIV/: nótese el inconveniente contraste entre la versal de la sigla y la oportuna versalita del romano más la altura, de nacimiento para la caja alta, del arábigo; la solución está en que la versal de la sigla se convierta en versalita y el arábigo rebaje entre 1½ y 2 puntos su altura (no me detengo a explicarlo).

12) Página 443/32, nota 3: /§ 35 bis/ debe ser, tipográficamente, /§35bis/ o /§35 bis/: a) los signos auxiliares —en este caso, el símbolo de párrafo— no deben llevar el mismo tratamiento de [espacio en] blanco que las palabras; vale decir: llevarán espacio fino o, mejor, superfino (o incluso, mal menor, sin blanco); seguramente hay alguna otra muestra de lo mismo o parecido (véase pág. 447/36, notas 5 y 7, con exceso de blanco, además, antes del paréntesis; hay más casos); b) otra menudencia: al quedar al final de línea *pág.*, desligado del número que viene a continuación, tal forma abreviada debe convertirse en *página* (cortando donde haya que cortar). Otros casos: págs. 446/35, nota 2, 452/41, nota 1 y 456/45, nota 5.

13) Página 444/33, nota 3: en /Alfred Morel-Fatio (1850-1924), hispanista francés, co-director del *Bulletin Hispanique* en el que aparecieron varias colaboraciones de Cuervo/: tras *Hispanique* debe ir coma: es frase explicativa. Véase atrás 10.

14) Página 445/34, nota 1: los puntos suspensivos que aparecen no deben quedar entre dos palabras, flotando, sino, como cualquier otro signo de puntuación, junto a la forma literal que precede y, de otro lado, no tan separado un punto del otro, como si se tratase de tres signos espaciados, sino cual signo complejo que consta de tres elementos (es práctica tipográfica viciosa, generalmente, de influencia foránea).

15) Página 448/37, nota 10 (pero también en otros lugares): a) /pág. 102¹/, debe convertirse en /pág. 102¹/ o en /pág. 102¹/, esto es, sin blanco, o con espacio superfino, antes del numerito volado, tanto si se refiere a llamada de nota como, infrascrito o subíndice, en cuanto división paragrafíca, etc.; b) por otra parte, tampoco hay razón, no siendo comienzo de texto ni hallándose tras punto, para escribir *Id.*, *ib.*, con mayúscula para la primera forma, que no tiene por qué reproducir mecánicamente, miméticamente —siendo, como es, simple metalenguaje práctico abreviativo—, la mayúscula que llevaría el realísimo nombre latente/subyacente del autor.

16) Página 449/38, nota 3: no se justifica colocar punto antes del corchete que se abre tras /tomaré por mi mano”»./; de otro modo: ese último punto debe desaparecer para situarse al cerrarse el corchete que se ha abierto a continuación del perturbador signo puntuario de «falsa clausura» (no puedo detenerme a explicar todo esto con los detalles oportunos y presentando los fundamentos del mecanismo que le da coherencia plena); tampoco debe quedar al final de línea el plural /vv./, sino, como se dijo atrás para /pág./, debe «integrarse» en /versos/; de otro lado, procúrese no dejar el signo barra, igualmente, al final de línea, sobre todo, como es el caso de ahora, si el texto que subsigue queda en la hoja siguiente (por tratarse de página par); además, alrededor de la barra no pueden dejarse espacios vacíos «incomensurables» —que, más que conectar, desconectan—, sino espacio superfino o, a falta de este, espacio cero.

17) Página 457/46, nota 2: evítese, en la composición tipográfica, el utilizar un signo /+/ excesivamente grande, porque, siendo una «grafía» auxiliar, no debe imponerse visualmente a su entorno literal (si es el caso, redúzcase artesanalmente el cuerpo de tal signo); lo mismo: los números arábigos vienen, de fábrica, pensados como si fueran a emparejarse con unidades de caja alta y así se produce el desagradable contraste entre el romano en correcta versalita y el arábigo, al lado, con la altura de la versal: /VII+272 págs./; puesto que no debe el conjunto ir hacia lo peor (romano en versales), conviene automatizar un programa (o, si no, se hace artesanalmente) que reduzca la altura de los arábigos entre 1½ y 2 puntos: calibrese hasta lograr el ajuste adecuado, vigilando si en las notas a pie de página, con distinta letra,

se mantiene la misma proporción que se haya, finalmente, adoptado o si se reajusta mínimamente; actúese en forma parecida con los corchetes, reduciendo convenientemente su altura (salvo que encierre texto con solas versales).

18) Página 462/51, notas 2 y 3: *a)* convendría dar el nombre de la editorial que publica esa obra; *b)* /ANGEL/ debe ser /ÁNGEL/.

19) Página 464/53, nota 2: /La frase «Las noticias que U. me da» aluden claramente a una carta que no ha llegado a nosotros, carta que pudo ser de antes del 25 de diciembre (de lo contrario se hubieran deseado las Pascuas): *a)* aluden debe ser *alude*; *b)* *tras de lo contrario*, coma (hiperbática).

20) Página 466/55, nota 3: *a)* falta un punto o, peor, dos puntos entre título y subtítulo de la obra mencionada; *b)* igualmente, no debería faltar el año de edición: 1906, ²1955 (ahora en dos tomos).

21) Página 468/57, nota 1: /196vº/; pero antes, pág. 441/30, nota 5, /fol. 100 v.º/, ahora con el punto abreviativo infrascrito, pero con exceso de blanco entre el conjunto numérico y la forma abreviada para *verso*, *vuelto*: uniformese, pues, el procedimiento a favor de la presencia del punto abreviativo y del mínimo o nulo espacio entre lo numérico y la parte letrada.

22) Página 469/58, nota 1: aparece fichado un trabajo de Menéndez Pidal, «Los romances tradicionales en América», en *Cultura Española*, [I-] 1/1906, págs. 72-111, datos todos ellos correctos; sin embargo, esto me plantea la duda con respecto a un texto de M. Pidal (el artículo, ya mencionado, de 1915, recogido en el volumen atrás (véase primera entrega, 3-1) citado, donde, págs. 49-50, dice lo siguiente: «Mi antiguo amigo don Antonio Gómez Restrepo desahució en un principio mi pretensión escribiéndome (27 de agosto de 1905) que nunca había podido hallar otro caso como el citado por Cuervo y que ninguno de sus amigos recordaba ejemplo alguno de supervivencia de romances antiguos en Colombia; pero luego, al recibir mi artículo sobre *Los romances tradicionales en América*, publicado ese año [o sea, 1905, no 1906], donde [yo] insertaba versiones recogidas por mí en Perú, Chile, Argentina y Uruguay, me escribía (21 de julio de 1906) [tiempo suficiente como para haber recibido lo de M. Pidal, que, al menos en teoría, había aparecido en febrero del mismo 1906 [...]]»: puesto que la única explicación para esta real o aparente contradicción es que Menéndez Pidal hubiera tenido separata de lo perteneciente al número 1, febrero de 1906, que la revista se hubiera anticipado en su salida material y esto no lo creo probable, pienso que el desajuste cronológico observado solo puede explicarse si interpretamos el sintagma «publicado *ese* [cursiva mía] año» referi-

do, catafóricamente —con largueza, a gran distancia—, al año que iba a ser mencionado poco después: el de la carta de Gómez Restrepo; esto es, 1906 (21 de julio) porque es un dato seguro que el número 1 de la revista mencionada no es de 1905, sino de 1906 (también pudo haber sido distracción de M. Pidal).

23) Página 470/59, nota 1: /Menéndez Pidal debió consultar nuevamente a Cuervo/, /pero tal carta, que debió ser muy breve, no se ha conservado o está extraviada/: mejor *debió de*, suposición; /Por nuestra parte[,] hemos procurado precisar las referencias bibliográficas comprobando las citas, en particular las de Livet/.

24) Página 472/61, nota 8: /*Faicant* no aparece en la transcripción y en el manuscrito no fue posible identificarlo/: no me resulta clara la redacción: ¿en la transcripción [mecanográfica] de las cartas?; ¿no fue posible identificarlo en el [imposible, pues estaba en Madrid, no en Bogotá] manuscrito?; ¿es un manuscrito, entonces, la obra o fuente de la que han salido todos esos ejemplos?: yo diría que falta algo de precisión; como lector, me surgen dudas.

25) Página 473/62, notas 14 y 15: en las obras modernas que ahí aparecen, convendría consignar el dato de la editorial; además, en la obra de Nyrop que se cita falta la fecha.

26) Página 474/63, nota 19; /Livet (p. 362) escribe/: tal como se practica en los demás casos, utilícese *pág.*, como digo, la convención elegida (por otra parte, superior técnicamente a la que aparece: no me detengo en las razones de ello).

27) Página 475/65, nota 2: /*Cantar de Mio Cid: Texto, gramática y vocabulario* (Obra premiada por la Real Academia Española [en una versión muy anterior, no tan elaborada], Tomo I: *Crítica del texto y gramatical: a)* en el subtítulo, mejor *texto*, con minúscula (con mayúscula si le precede punto, solución igualmente aceptable); *b)* *obra* mejor que *Obra*; *c)* /tomo I, t. I/: con minúscula y el romano en versalita.

28) En fin, los detalles comentados en esta sección de mi trabajo no representan todas las mejoras posibles (algunas lagunas que no he mencionado se explican por la enorme dificultad de consulta material, directa, de determinadas obras), pero sí cumplen su finalidad de orientar sobre el tipo de cuestiones a las que conviene prestar la máxima atención con el fin de lograr, también en lo material, un nivel superior, el único al que debemos aspirar en un trabajo, sin duda, filológico pleno, aunque sea tal vez en una etapa «propedéutica»: la de la higiene textual).

NOTA FINAL

Largo ha sido el camino —que he procurado sea lo «más lineal» posible: siguiendo a los textos básicamente, no sistematizándolos por fenómenos observados—, pero ha valido la pena tan instructivo recorrido: Cuervo y Menéndez Pidal merecen el mejor texto posible y ello no siempre es hacedero en un primer intento. Ya se vio en la primera parte, introductoria, la tortuosa ruta de este algo más que importante cauce epistolar; en las partes segunda, tercera y cuarta, algunas de las consecuencias textuales de tan difícil andadura. Son muchos los cabos que deben atarse para poder editar con pulcritud filológica textos como los que nos ocupan; y no siempre las circunstancias acompañan a la buena voluntad y a las dignas formas científicas de un estudioso. Fernando Antonio Martínez hizo lo que pudo, y aun más, con la materia prima con la que se vio obligado a laborar. Sin su responsable trabajo, no habría podido contar yo con base suficiente como para lanzarme a la complicada operación de revisión, etc., de un epistolario —ya se ve: provisional— tan comprometido. Valga mi esfuerzo, desplegado gustosamente, para que algún investigador del Instituto Caro y Cuervo prepare la segunda edición, ya sedimentada, de ese incitante conjunto de cartas y también, como no podía ser menos, como homenaje personal a los cuatro actores importantes de la presente historia: Rufino José Cuervo (1844-1911), Ramón Menéndez Pidal (1869-1968), Fernando Antonio Martínez (1917-1972) y José Manuel Rivas Sacconi (1917-1991).